

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYALBAL



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

[dr.heimylined.martinezcortes@santnader.edu.co](mailto:dr.heimylined.martinezcortes@santnader.edu.co)

**Vereda El Guayabal**

**SIMACOTA**

**CONTENIDO**

<b>Capítulo</b>	<b>Secciones</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	1.1. Concepto
	1.2. Alcance
	1.3. Justificación
	1.4. Términos y definiciones
<b>2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS</b> <b>Horizonte Institucional - Gestión Directiva</b>	2.1. Reseña histórica
	2.2. Análisis de la problemática de la comunidad educativa
	2.3. Misión
	2.4. Visión
	2.5. Filosofía
	2.6. Principios institucionales
	2.7. valores institucionales
	2.8. Competencias institucionales
	2.9. Política de calidad
	2.10. Objetivos de calidad
	2.11. Recurso humano

	2.12. Perfil de la Rectora 2.13. Perfil del(la) docente 2.14. Perfil del(la) estudiante 2.15. perfil de la madre y del padre de familia
<b>3. OBJETIVOS</b> <b>Gestión Directiva</b>	3.1. Objetivos generales 3.2. Objetivos específicos
<b>4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA</b> <b>Gestión Académica</b>	4.1. Enfoque pedagógico 4.2. Modelos pedagógicos
<b>5. PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCIÓN</b> <b>Gestión Académica</b>	5.1. Pensum 5.2. Planes de estudio 5.3 Ajustes al PEI por emergencia sanitaria (Covid19) 5.4. Criterios de evaluación y promoción
<b>6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS</b> <b>Gestión Académica</b>	6.1. Proyectos transversales
<b>7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y</b>	7.1. Manual de Convivencia
<b>8. GOBIERNO ESCOLAR</b> <b>Gestión de la Comunidad</b>	8.1. Los órganos del gobierno escolar 8.2. Funciones de los órganos del gobierno escolar
<b>9. EVALUACION DE LOS RECURSOS</b> <b>Gestión Administrativa</b>	9.1. Necesidades 9.2. Talento humano 9.3. Recursos físicos 9.4. Recursos tecnológicos
<b>10. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b> <b>Gestión Directiva y Administrativa</b>	10.1. Estructura y administración institucional 10.2. Organigrama 10.3. Sistema de Gestión de la Calidad S.G.C. 10.4. Evaluación de la gestión
<b>11. RELACION CON EL ENTORNO</b> <b>Gestión comunitaria</b>	11.1. Relacion con el medio externo 11.2. Servicios especiales

## 1. INTRODUCCIÓN

## **1.1. CONCEPTO Y DENOMINACIÓN**

### **Concepto.**

El PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, es concebido como un proceso constante de desarrollo humano e institucional y de construcción colectiva del ser y el qué-hacer de la comunidad educativa. Se constituye en la carta de navegación institucional, cuyo destino, es la formación de una comunidad educativa participativa.

El PEI otorga identidad y sentido a la institución, a la vez que conforma comunidades pedagógicas y académicas, proporcionando una nueva organización en la Institución, con la integración de todos los procesos institucionales, fortaleciendo la cultura del conocimiento y la convivencia, además dinamiza el proceso de planeación.

Para cumplir con el propósito del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL, se ha estructurado en cuatro componentes distribuidos así: componente conceptual o de fundamentación, componente administrativo y financiero, componente pedagógico o curricular, componente comunitario.

El Componente Conceptual o de Fundamentación: es aquel que rige nuestra institución, es la fuente teórica de las diferentes corrientes pedagógicas que nos ayudan a orientar el saber para poder con base en ellas dirigir cada etapa del desarrollo Cognitivo, Psicológico, Físico, Social y del Lenguaje.

### **El Componente Administrativo:**

Promueve las condiciones requeridas para el desarrollo fluido de la gestión pedagógica y directiva.

Organiza, coordina y articula los recursos humanos, físicos, materiales y financieros de manera racional y eficiente para que puedan generarse los procesos pedagógicos y para que el director(a) y los organismos escolares puedan direccionar mejor el desarrollo institucional.

El Componente Pedagógico o Curricular: son los planes de área de las diferentes materias del saber y la metodología académica que corresponde a los planes de apoyo, actividades escolares, diarios de campo, preparadores de clase; todo fundamentado a los estándares mínimos de educación y teniendo como punto de enlace a nivel transversal los proyectos: Ambiental (PRAE), plan lector, democracia y civismo, y Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y Bilinguismo.

El Componente Comunitario: hace referencia a los recursos con los que el centro educativo cuenta para alcanzar la formación integral, es decir cada ser humano posee su yo racional y social y para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL, integrar estos dos ámbitos es fundamental porque todos estamos en una sociedad cambiante y dentro de un espacio globalizador por ende contamos con bienestar escolar para que la comunidad educativa pueda integrarse, tanto a nivel académico como social y psicológico.

Es importante medir que todos los componentes funcionen de manera integral por eso se realiza la Auto-evaluación Institucional, se constituye entonces, en el mecanismo más eficaz para evaluar el desempeño ya que es concebida como un proceso permanente y reflexivo que contribuye al mejoramiento continuo de la acción pedagógica, en general de cada uno de los estamentos que conforman nuestro centro

educativo. En consecuencia, deberá entenderse la Auto-evaluación como el medio que permite y facilita elevar cada vez más la calidad de la educación para responder a las exigencias y a las expectativas de la comunidad la cual se beneficia con el servicio.

Por lo tanto con el objeto de mejorar los servicios educativos que se prestan, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL, con los resultados de la Auto-evaluación realiza un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), que se prioriza de acuerdo a la importancia de las debilidades detectadas y de los recursos disponibles. Esta Auto-evaluación se efectuará por componentes y los elementos que integran cada uno de ellos (según guía 34).

Por otro lado uno de los avances de la Institución es cumplir con los reglamentos para ofrecer la totalidad de grados que corresponden a la Educación Media Académica y en **Programacion de Sofware** certificado por el SENA (Servicio Nacional De Aprendizaje), de igual manera seguir adecuando la planta física con nuevos espacios para el desarrollo de nuestros estudiantes y así ofrecer el mejor servicio a la comunidad.

1.1.2. Denominación. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL adopto con su comunidad educativa la siguiente denominación a nuestro Proyecto Educativo Institucional: “**EDUCAR PARA VIVIR MEJOR** ”.

## 1.2. ALCANCE

Nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I. esta proyectado para el servicio educativo formal de los niveles de preescolar, primaria, post-primaria y media rural con carácter académico y articulación con el SENA en técnico en Programacion de Sofware.

## 1.3. JUSTIFICACIÓN

La Comunidad Educativa EL GUAYABAL para dar cumplimiento a su misión de formar integralmente niños, niñas y jóvenes idóneos, líderes, con una alta calidad humana, ha visto la necesidad de reestructurar el P.E.I., además para dar cumplimiento a la normatividad exigida por el MEN y hacer actualización he inclusión de los proyectos y reformas que se han hecho en la institución.

Con el propósito que tengan cohesion los componentes de los horizontes institucionales, por otra parte lleva varios años sin modificarse, siendo obsoleto muchas de sus disposiciones, los momentos histórico-cultural de la población educativa que se atienden son diferentes al que se vivenciaba cuando se redactó el P.E.I actual y la necesidad de incluir las nuevas reformas Educativas.

## 1.4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

1.4.1. Proceso educativo. Actividades pedagógicas o administrativas planeadas interrelacionadas para la formación integral de nuestros estudiantes desarrollando las competencias propias del Proyecto Educativo Institucional que les permitan un desarrollo personal, cultural, social y productivo acorde con sus proyectos de vida y la dinámica y proyección socio-económica de su entorno. Ante los hechos ya mencionados, nos vemos en la necesidad de crear lo que para el equipo docente se denominará “Plan de acción educativa anual”, a partir del cual, podamos plantear estrategias básicas que permitan encaminar la educación con miras a generar aspectos

que viabilicen la productividad y el desarrollo desde el aula para los habitantes no sólo de la comunidad educativa, sino de la zona en general en la que se enmarca el Centro Educativo El Guayabal.

**1.4.2. Servicio educativo.** “El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.” (Artículo 2º Ley 115 de 1994). Es el resultado del proceso educativo, definido en el proyecto educativo institucional, el cual está orientado a la formación, desarrollo y cumplimiento de las competencias planificadas y acordadas.

**1.4.3. Marco legal vigente.** Leyes, decretos, resoluciones, directivas ministeriales que regulan o inciden, directa o indirectamente, en la prestación del servicio educativo que ofrece nuestra Institución.

**1.4.4. Educación formal.** “Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.” (Artículo 10º Ley 115 de 1994).

**1.4.5. Niveles de la educación formal.** “La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio.
- b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados.
- c) La educación media con una duración de dos (2) grados.” (Artículo 11º Ley 115 de 1994).

**1.4.6. Comunidad educativa.** “De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.” (Artículo 6º Ley 115 de 1994).

**1.4.7. Calidad.** Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos, es decir, con las necesidades de formación integral vigentes de nuestros(as) estudiantes o expectativas educativas de las madres, los padres de familia o acudientes.

**1.4.8. Conveniencia.** Grado de alineación o coherencia del Sistema de Gestión de la Calidad con las metas y políticas de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

**1.4.9. Eficacia.** Grado de coherencia entre realización de las actividades pedagógicas y administrativas planificadas y los resultados planificados.

**1.4.10. Eficiencia.** “Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.”

**1.4.11. Efectividad.** “Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.”

**1.4.12. Sistema de Gestión de la Calidad SGC.** Conjunto de actividades pedagógicas y administrativas enfocadas por la gestión e interacción de procesos para mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido por nuestra institución educativa y para la mejora continua de su desempeño.

**1.4.13. Currículo.** “Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.” (Artículo 76 Ley General de Educación 115 de 1994).

**1.4.14. Plan de Estudio.** “Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.” (Artículo 79 Ley 115 de 1994, Artículo 3 Decreto 0230 de 2002).

**1.4.15. Pensum.** Esquema estructurado de las horas semanales destinadas al desarrollo de las actividades enseñanza-aprendizaje por cada área o asignatura en el horario académico de acuerdo a las normas vigentes.

**1.4.16. Proyecto Pedagógico.** “El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.” (Artículo 36 Decreto 1860 de 1994).

**1.4.17. Criterios de evaluación y promoción de estudiantes.** Normas institucionales que determinan la evaluación del avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico y a su promoción al grado siguiente.

**1.4.18. Sistema de evaluación y promoción de estudiantes.** Conjunto de criterios articulados de evaluación y promoción de los estudiantes.

**1.4.19. Dimensión Humana.** Faceta de la estructura del individuo: espiritual, ética, cognitiva, comunicativo, socioafectiva, corporal y estética.

**1.4.20. Área del conocimiento para la educación preescolar, básica y media.** Referente básico y fundamental del conocimiento acorde con las dimensiones humanas.

**1.4.21. Asignatura del conocimiento para la educación preescolar, básica y media.** Referente básico y fundamental como componente de las áreas del conocimiento.

**1.4.22. Componente de área o asignatura.** Elemento curricular esencial de la estructura de un área o asignatura del conocimiento.

**1.4.23. Estándar básico de competencias.** “Es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media, especificando por grupos de grados (1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9, y 10 a 11) el nivel de calidad que se aspira alcanzar.” (Introducción a Estándares de Calidad – MEN).

**1.4.24. Logro de aprendizaje.** Es el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al procedo pedagógico.

**1.4.25. Indicadores de logro de aprendizaje.** Síntomas, señales, indicios que el estudiante demuestra en el alcance del logro.

## 2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

### HORIZONTE INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA

#### 2.1. Reseña histórica

En términos generales se puede decir que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL es el resultado de la gestión de la dirección de núcleo ante la Secretaría de Educación Departamental, con el apoyo de la administración municipal durante el transcurso del año 2004 y que da como respuesta el surgimiento de la resolución 5242 de abril 29 de 2005, la cual nos fue comunicada el 18 de julio del mismo año junto con la llegada de los nuevos docentes por el concurso de méritos realizado a nivel nacional.

Es de aclararse que la noticia de la conformación de una nueva zona educativa en el municipio de Simacota es la respuesta a las comunidades que solicitaban la reducción de la zona de Puerto Nuevo, para la que estaba siendo muy difícil administrar las 18 sedes que le habían sido asignadas por la ley 715 de 2001 en la que se estableció la fusión de instituciones y sedes educativas para mejorar el proceso administrativo de la educación y asegurar la continuidad de los estudiantes de educación básica primaria en los niveles de básica secundaria y media técnica .A este hecho se la unieron las complicaciones surgidas por la falta de atención directa de la parte administrativa del colegio a cada una de las comunidades, especialmente las más distantes; las cuales generaron algunas quejas en dichas poblaciones que reclamaban la presencia de un directivo docente para la supervisión de los procesos académicos y la consolidación de un proyecto educativo más pertinente a sus necesidades y expectativas en general. Es entonces cuando ante este panorama la jefatura de núcleo se resuelve a llevar la necesidad de dividir las sedes atendiendo características geográficas y buscando el mejoramiento de los niveles educativos del municipio.

Para terminar solo podemos decir que la consecuencia más palpable se puede percibir en este documento que más que un libro, es el pensamiento hecho vida de la ZONA EDUCATIVA EL GUAYABAL, en el que se resumen hechos, saberes, hakeres y

placeres del maravilloso proceso que aquí se adelanta y cuyo único propósito es lograr en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la zona la consolidación del espíritu investigativo, el desarrollo normal de sus capacidades y la libre expresión de su pensamiento a través del cual se le permita llegar al nivel de educación básica secundaria con la capacidad de enfrentarse a cualquier tipo de situaciones y resolverlas con sus propias herramientas de trabajo, de la mejor forma posible.

### **IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION**

NOMBRE DEL PLANTEL: Institución Educativa El Guayabal

DIRECCIÓN:	Vereda El Guayabal
TELÉFONO:	3164014138
MUNICIPIO:	Simacota
PROVINCIA:	YARIGUIES
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
NOMBRE DEL DIRECTOR:	HEIMY LINED MARTINEZ CORTES
NATURALEZA:	OFICIAL
CARACTER:	MIXTA
CALENARIO:	A
JORNADA:	UNICA
NIVELES:	
PREESCOLAR:	TRANSICIÓN
BASICA PRIMARIA:	PRIMERO
	SEGUNDO
	TERCERO
	CUARTO
	QUINTO
BÁSICA SECUNDARIA:	SEXTO
	SÉPTIMO 1
	SEPTIMO 2
	OCTAVO
	NOVENO

MEDIA RURAL: DÉCIMO  
UNDÉCIMO

## SITUACION LEGAL DEL PLANTEL

DANE: 268745000129  
NIT: 900100143-9  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: Resolución 09207 de mayo 11 de 2022  
Resolución 3884 de 26 de marzo de 2010  
Resolución 5903 de 03 de mayo de 2017  
Resolución 8135 de 12 de junio de 2019  
Resolución 11825 de 09 de diciembre de 2020

## 2.2. Análisis de la problemática de la comunidad educativa

### Diagnóstico pedagógico

La Institución Educativo El Guayabal cuenta con 392 estudiantes distribuidos en preescolar (34), primaria (199), secundaria (119) y media (40).

Se presentan necesidades educativas como síndrome de Down (1), trastornos de las habilidades cognitivas (3), ubicados en diferentes niveles educativos y sedes, para estas necesidades y dificultades se realizan estrategias dentro de las comunidades de aprendizaje que se crearon en la institución para dar calidad y equidad educativa siempre bajo el apoyo que se busca en los especialistas necesarios para este proceso.

La población estudiantil está entre los 4 y 19 años aproximadamente, vienen de familias de estratos 1 y 2, las dificultades en la práctica de aula se presentan por la gran cantidad de grupos que maneja un solo docente, lo que da paso a debilidades en el proceso de aprendizaje. Son niños y niñas que cuentan con una alimentación no balanceada, deben realizar trabajos en las fincas en la jornada contraria a la académica.

El principal servicio social que la institución ofrece es el internado de lunes a viernes para estudiantes de secundaria y media de veredas lejanas y de difícil acceso, también contamos con almuerzo escolar por parte del PAE y transporte escolar.

## 2.3. MISIÓN

La Institución Educativa El Guayabal forma bachilleres académicos con valores, empáticos, con ética en todos los ámbitos sociales y gestores de paz, a través de modelos flexibles; programas TIC (SENA), deportivos complementarios (CAJASAN), de emprendimiento y estrategia de residencia escolar, permitiendo el desarrollo de los

niños y jóvenes como líderes de la región, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y así consolidar una sociedad pacífica, justa, incluyente y democrática.

## 2.4. VISIÓN

En el 2030, la Institución Educativa El Guayabal será una excelente alternativa en el escenario de formación académica para el municipio de Simacota, caracterizada por el uso y fomento de las TIC, comprometida con el desarrollo sostenible, incluyente, líder en la formación humana y deportiva, competente con principios éticos, morales y espirituales que respondan a las necesidades de formación de la región.

## 2.5. FILOSOFÍA

La Institución Educativa El Guayabal del Bajo Simacota, atendiendo a la formación de líderes comunales, personas, niños y jóvenes capaces de trasformar su entorno y buscar el desarrollo desde el avance tecnológico de la región y el progreso de los habitantes en el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, parte de la concepción de hombre como ser sociocultural que busca el desarrollo de sus diversas dimensiones como ser humano para lograr el máximo progresos de sus capacidades, para ello se hace necesario brindar una educación que apunte al desarrollo de la Creatividad que inicia desde los primeros años de vida pero que se ve complementado con el proceso de enseñanza en la escuela; lugar donde se conjugan todos los espacios adecuados para la interacción del individuo con sus diversas facetas en la vida del mismo.

Pretendemos formar una persona capaz de convivir con los otros, solucionar problemas, ser consciente de su realidad, más no conforme con sus necesidades, sino, por el contrario, buscar la excelencia en la calidad de vida, una persona con espíritu abierto a las necesidades religiosas, políticas, educativas y culturales de si mismo y su entorno, un individuo que se sienta libre de expresar sus pensamientos y luchar por sus ideales de manera pacífica y respetuosa.

Es por esto que el centro educativo brindara una educación centrada en el aflore de la creatividad y el cultivo del espíritu investigativo, así mismo estimulará al estudiante en sus inquietudes y la consolidación de una visión futurista que le permita orientar sus expectativas hacia el alcance de nuevas metas educativas y su vinculación al mercado laboral, dotado de un equipamiento intelectual y material acorde con las exigencias del mundo actual.

## 2.6. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Para la Institución Educativa El Guayabal son principios institucionales los siguientes:

**DIGNIDAD:** Atributo inherente al ser humano en virtud del cual éste debe ser tratado como un fin en sí mismo. Inspira la totalidad de los derechos fundamentales que se reconocen y protegen para preservar y respetar la condición de sujeto de derechos y digno de la persona humana.

**FORMACIÓN INTEGRAL:** Es la esencia de toda acción e intención educativa mediante la articulación de potencialidades, cualidades, actitudes y aptitudes del ser humano.

**PARTICIPACIÓN:** Consiste en otorgar y promover espacios de participación a los diferentes estamentos de la comunidad educativa en un marco de la organización, planeación, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional, orientado las

políticas educativas, la misión, visión, ejes de la vida escolar que buscan la calidad y la excelencia.

**AUTONOMÍA:** Es la capacidad que tiene el ser humano de auto determinarse y orienta normas y principios hacia el ejercicio responsable de la libertad.

**CALIDAD:** Es el proceso de mejoramiento permanente, para lograr, así metas y cumplir con la misión y visión mediante el desarrollo de la cultura ambiental.

**EXCELENCIA:** Es la meta propuesta en el proyecto educativo institucional y se logra a través de la formación de todos los actores inmersos en la tarea educativa.

**2.7. VALORES INSTITUCIONALES:** Se tendrán como valores institucionales los enunciados a continuación:

**LA VIDA.** Se considera como el hecho biológico fundamental posibilitador de la existencia de los seres así considerados, en especial la vida humana, pues de acuerdo con las ciencias de la evolución y la sabiduría de los pueblos, es la máxima expresión de la “vida misma” interrelacionada y dependiente de la posibilidad de perpetuación de todas las otras manifestaciones de vida que expresan la diversidad de los sujetos, la realización y trascendencia de éstos en todas sus dimensiones; de manera particular en lo psico-social. En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional se propone generar caminos de autoconciencia y apropiación de sí mismo, en tanto conocimiento, cuidado y respeto de la propia condición humana y de la condición y dignidad de los otros. La Institución se compromete con la defensa de la vida en todas sus manifestaciones.

**LA PERSONA HUMANA.** Al considerar al sujeto humano como la expresión máxima de la evolución biológica, cultural, y espiritual, y sabiendo que la subjetividad e identidad de los individuos depende y se construye a partir de la riqueza humana propia, de las interrelaciones con otros sujetos y de la injerencia histórica de éstos en los contextos socioculturales de formación, La Institución Educativa El Guayabal asume la estrategia de “personalización” como el medio adecuado para facilitar y mediar la construcción de la identidad de sus estudiantes, en cada una de las etapas de desarrollo; según convenio establecido, de mutuo acuerdo, con los Padres de Familia que conforman la Comunidad Educativa Del Guayabal.

**LA RESPONSABILIDAD.** La interpretación contemporánea de la responsabilidad la concibe como la capacidad de hacerse cargo de la realidad: de sí mismo, del otro, de la historia, y de la naturaleza, entendido éste como transcendencia. Ahora bien, en relación con la formación integral o personalización, la responsabilidad dinamiza la construcción de capacidades y competencias, en tanto vincula el auto direccionamiento individual, con las actitudes para el vínculo, el compromiso, la previsión de soluciones a problemas comunes que ameritan solidaridad y transformación de contextos.

**LA VERDAD.** En coherencia con los valores de la vida, la realidad, la persona y la responsabilidad y, de acuerdo con los enfoques constructivistas y construcciónistas, la verdad en el contexto planteado se asume como elaboración humana permanente: individual, colectiva, histórica, cultural y social, que tiene a la realidad como insumo, en procura de una vida más auténtica, transparente y, de mayor significado.

**LA LIBERTAD.** En el pensamiento educativo la formación de los sujetos se orientó, sobre todo a la “estructuración de la conciencia”, en tanto indispensable para el ejercicio del “libre albedrio”, entendido este como la capacidad de juzgar o afrontar dilemas

prácticos y optar por aquello considerado como el bien, lo verdadero o lo justo, según la intención del sujeto a conformarse con la voluntad del “sumo bien”.

**EL AMOR.** La experiencia de protección, cuidado, compasión y solidaridad se genera como expresión de amistad, fraternidad, y pertenencia al grupo, es decir como experiencia “amorosa”; en este sentido dicha experiencia se compone de dimensiones biológicas (corporales, sexuales, emocionales) individuales o personales, en tanto experiencias de la vida de los sujetos y social en tanto hecho histórico cultural, lo que quiere decir que, a pesar de que la necesidad del amor y la capacidad de amar es universal, sin embargo está condicionada por el sentido de corporeidad, individualidad y significación social.

**PIEDAD.** Cabe afirmar que la piedad es sinónimo de justicia compasiva, razón por la cual el hombre y la mujer justos son aquellos que ofrecen a Dios el verdadero culto del respeto por la vida, el cuidado del débil, la protección del huérfano y de la viuda, y en este sentido su piedad será tenida en cuenta pues ofrecen a Dios el verdadero culto del cuidado por el débil, que se concreta en la respuesta histórica a las necesidades de educación y protección de la infancia.

**2.8. COMPETENCIAS INSTUCIONALES:** La Institución Educativa El Guayabal desarrollará en los educandos las siguientes competencias:

**BÁSICAS:** Son aquellas necesarias para poder afrontar los desafíos académicos y que permiten un mejoramiento continuo de la calidad educativa mediante el desarrollo de actividades interpretativas, argumentativas y propositivas le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo.

**LABORALES:** Son aquellas que se desarrollaran en los educandos con el fin que adquieran los conocimientos necesarios para desempeñarse en cualquier ámbito laboral y puedan sobresalir por sus condiciones y aptitudes comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.

**CIUDADANAS:** Son aquellas que se adquieren para lograr entender el funcionamiento de una sociedad y las normas a las cuales hay que adaptarse para ser un sujeto de derecho y pueda ser parte fundamental de la sociedad habilitando a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad.

## **2.9. POLÍTICA DE CALIDAD**

El Centro Educativo El Guayabal de Simacota, presta un servicio educativo de alta calidad que da respuesta a las expectativas de los estudiantes, sus familias y la sociedad.

El nombre de la institución a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y de la comunidad comprometerá a los miembros de su comunidad educativa al mejoramiento continuo de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales para la satisfacción de las necesidades vigentes de la formación integral de nuestros(as) estudiantes y las expectativas educativas de las madres, los padres de familia o acudientes, para ello cuenta con un personal idóneo, con una sólida estructura organizacional que garantiza el adecuado manejo de los procesos y recursos buscando su desarrollo y sostenibilidad.

## **2.10. OBJETIVOS DE CALIDAD**

Contribuir a elevar la calidad de vida de las comunidades rurales.

Enriquecer ambientes de aprendizaje mediante el uso de sus materiales y del contexto mismo

Aplicar la política de mejoramiento continuo y de evaluación sistemática en los procesos institucionales.

Fortalecer los procesos administrativos que aseguren la sostenibilidad y el desarrollo de la institución.

Los planteamientos que acaban de ser mencionados, no solo son el resultado de largos análisis de la comunidad educativa en general acerca de lo que exige la ley general de la educación frente a los estándares de eficacia calidad y eficiencia dentro del sistema educativo colombiano; sino que, de igual forma están soportados en los resultados de una investigación adelantada por los docentes de la zona educativa con el fin de descubrir las expectativas de la comunidad frente a lo que esperan para la educación de los niños y niñas de hoy en nuestro país y con mayor detalle de la esta pequeña parte del municipio de Simacota.

## **2.11. RECURSO HUMANO**

Para la Institución educativa El Guayabal es de vital importancia nuestro personal docente siendo éste apto para ejercer la rama que le corresponda, idóneo en todo sentido de la palabra para formar, guiar y dirigir con el ejemplo a los niños, niñas y jóvenes que son nuestra población y el tesoro vital motor de la Institución.

## **2.12 . PERFIL DEL DIRECTOR (A):**

Para La Institución Educativa El Guayabal el director (a) debe ser:

Leal con sentido de pertenencia a la Institución.

Formador, actuando como un verdadero líder de procesos y facilitador de diversos recursos humanos y físicos.

Preparado: asume la educación como vocación y en constante búsqueda de capacitación y de actualización.

Humanista: con una visión amplia del ser humano y de la educación que le permita asumir su gestión con amor, con auténtica entrega y dando lo mejor de sí.

Idóneo con un alto grado de preparación, que garantice la eficiencia en el logro de los objetivos a través de acciones y resultados claros.

Actualizado: Adopta los actuales procesos de cambios en el aprendizaje.

Transcendente con una proyección más allá de si mismos, transmitiendo su saber cultural ético y espiritual.

Líder: con capacidad de tomar decisiones ante situaciones concretas y ejercer su autoridad con madurez.

Ecuánime para resolver con serenidad, sentido común, creatividad y criterio pedagógico, los diversos conflictos y utilizar adecuadamente la información confidencial.

Conciliador: que actúe con tacto e imparcialidad, que asuma una actitud comprensiva ante la crítica y colabore en la creación de un clima armónico de trabajo.

Comprometido con el buen funcionamiento de la institución en el desarrollo de diferentes actividades.

Participativo: Liderar los planes, proyectos y programas que busquen el mejoramiento del plantel educativo.

### **2.13. PERFIL DEL(LA) DOCENTE:**

El docente de nuestra Institución Educativo debe ser creativo, responsable, líder en su comunidad, con gran formación de valores, comprometido con el proyecto educativo de su institución y dispuesto a actualizarse dialogar y concertar cada vez que sea necesario.

Es una persona que realza la importancia de los valores en el desarrollo de su trabajo, destacando el alto potencial de creatividad que poseen sus educandos a partir del cual se puede generar una mentalidad de cambio que apunte al progreso y mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes de la zona educativa El Guayabal.

En consecuencia nuestro educador debe

Tener una sana autoestima. El maestro debe ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales, de pedir ayuda sin que por esto se considere incompetente, de recibir aportes de otras disciplinas, pero sin ceder el espacio que le es propio y las responsabilidades inherentes a su rol.

Estar libre de prejuicios o ser consciente de ellos. De no ser así cualquier cosa que haga o deje de hacer el alumno con discapacidad, servirá para confirmar sus preconcepciones.

Tener capacidad de autocritica. En el ejercicio de la docencia hay una tendencia a evaluar a los otros y a reflexionar poco sobre el propio desempeño de la práctica educativa. Es necesario ser autocrítico para no caer en la situación simplista de centralizar todas las dificultades en la discapacidad del alumno.

Tener mentalidad abierta. Esto se traduce en romper barreras que lo limitan en el ejercicio de su profesión, ser flexible, darse la oportunidad de ver las cosas desde otra perspectiva. Entender que aunque no es un educador especial o un terapeuta tiene un saber pedagógico tan valioso como el de otros profesionales.

Tener capacidad de trabajar en equipo. Este aspecto es una vulnerabilidad no sólo para el maestro sino para todo el equipo. Trabajar en equipo cuando todos pensamos lo mismo es muy fácil. Conviene tener en cuenta cuando se tienen diferencias que lo relevante es escuchar, saber que no hay verdades absolutas, que las opiniones no son sagradas y que lo importante de ellas no es de quién son sino en qué se fundamentan. Con esta claridad será más fácil analizar, discernir, establecer consensos y cumplir acuerdos.

## **2.14. PERFIL DEL(LA) ESTUDIANTE**

Es el centro de la acción educativa, por lo tanto, debe ser generador de su propia formación integral. En tal sentido, La Institución Educativa El Guayabal, mediante procesos formativos, orientará al estudiante para el logro de conocimientos que le permitan ser un ciudadano ético capaz de generar progreso y desarrollo en su comunidad.

Los y las estudiantes de la Institución Educativa son personas autónomas, críticos, respetuosos de los derechos de los demás y defensores de los valores que dignifican la vida como don preciado de la naturaleza. Son niños, niñas y jóvenes capaces de afrontar la realidad con las herramientas cognitivas y conceptuales que les ofrece la escuela y el entorno a partir del diálogo y la concertación en el ejercicio de la sana convivencia.

## **2.15. PERFIL DE LA MADRE Y EL PADRE DE FAMILIA**

Los padres de familia que espera recibir La Institución Educativa El Guayabal deben estar en primer lugar comprometidos con la educación de sus hijos, e involucrados con las diferentes actividades que realice la institución.

Son personas capaces de transformar el futuro de la población desde la implementación de la educación en sus hijos. Reconoce el alto valor que tiene la enseñanza para los niños y jóvenes y se sienten pertinentes dentro del sistema educativo, dado el papel que juegan como ente de apoyo para las escuelas que terminan convirtiéndose en el centro de progreso y desarrollo para el acople de la cultura y la enseñanza de nuevas tecnologías

## **3. OBJETIVOS**

### **HORIZONTE INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

#### **3.1. OBJETIVOS GENERAL**

El principal objetivo La Institución Educativa El Guayabal es educar por la vida y para la vida, para que mediante experiencias vitales el individuo domine su realidad, particularmente interpersonal  
Y socio grupal.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Propiciar herramientas que posibiliten el trabajo en el aula atendiendo las necesidades cognitivas de los niños y de su entorno.
- Implementar estrategias pedagógicas que permitan brindar una formación integral a los educandos.
- Implementar metodologías alternativas para la atención de la población y mejoramiento de la calidad de vida.
- Establecer mecanismos de control para mejorar la prestación del servicio educativo.
- Establecer compromisos de las familias con el proceso de formación de los estudiantes.
- Unificar criterios para desarrollar proyectos de gestión en el Centro Educativo.

- Propiciar espacios desde la Institución Educativa que permita mejorar la convivencia con las comunidades.

## 4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

### GESTIÓN ACADÉMICA

#### 4.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO:

##### APORTES TEÓRICOS DE LA PEDAGOGÍA CONSTRUCTIVO - HUMANISTA:

**-La teoría de Vygotsky:** Fundamenta los principios de la acción pedagógica en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla.

Vygotsky considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo y en su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo, razón por la cual, el contexto ocupa un lugar central y la interacción social se convierte en el motor del desarrollo.

Vygotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial, por lo que no podemos decir que el individuo se constituye de un aislamiento, más bien de una interacción, donde influyen mediadores que guían al niño a desarrollar sus capacidades cognitivas, (Lo que el niño pueda realizar por sí mismo, y lo que pueda hacer con el apoyo de un adulto), por lo que la Zona de Desarrollo Próximo, es la distancia que exista entre uno y otro.

De lo anterior se deriva que, Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. El primero se produce más fácilmente en situaciones colectivas, así por ejemplo, la interacción con los padres facilita el aprendizaje y la única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo'.

Esta teoría alude también a la forma como el ser humano ya trae consigo un código genético o 'línea natural del desarrollo' también llamado código cerrado, la cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente.

Son referentes conceptuales a tener en cuenta dentro de esta propuesta pedagógica los siguientes:

- **EL SER HUMANO:** Es constructivista exógeno, considera al sujeto activo, construye su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente y vehiculizado por el lenguaje.
- **EL DESARROLLO COGNITIVO:** Es el producto de la socialización del sujeto en el medio: Se da por condiciones interpsicológicas que luego son asumidas por el sujeto como intrapsicológicas.
- **EL APRENDIZAJE:** Está determinado por el medio en el cual se desenvuelve y su zona de desarrollo próximo o potencial.

- **INFLUENCIAS AMBIENTALES:** Se da por las condiciones ambientales y esto da paso a la formación de estructuras más complejas.

- **ORIGEN DEL DESARROLLO:** Vygotsky rechaza totalmente los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social.

Este autor señala que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona. Para Vygotsky, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual.

En La interpretación socio-histórico-cultural del aprendizaje de **Lev Vygotsky** se tiene que:

-El aprendizaje es la resultante compleja de la confluencia de factores sociales, como la interacción comunicativa con pares y adultos, compartida en un momento histórico y con determinantes culturales particulares.

- La construcción resultado de una experiencia de aprendizaje no se transmite de una persona a otra, de manera mecánica como si fuera un objeto sino mediante operaciones mentales que se suceden durante la interacción del sujeto con el mundo material y social.

#### **4.2 MODELO PEDAGOGICO**

Teniendo en cuenta que un modelo pedagógico reúne el sistema de principios y creencias que guían las actividades dentro de la institución educativa, se estructura organizando la información en tres aspectos que giran alrededor del conocimiento (la naturaleza de lo conocido, la relación entre el sujeto que conoce y el objeto de conocimiento y el método o procedimiento para conocer), ya que este se constituye en la materia prima del quehacer educativo; dicho modelo adoptado por la institución educativa El guayabal es: **CONSTRUCTIVO- HUMANISTA** y responde a las siguientes particularidades:

En la institución educativa El guayabal, nos preocupamos por la formación holística, el desarrollo de la autoestima, de la creatividad, el crecimiento y el desarrollo personal, social, las habilidades interpersonales y de cooperación en el aprendizaje, el hombre se concibe como eje central, activo histórico único y total del proceso de formación, capaz de desarrollar habilidades en todas sus dimensiones y de transformar la realidad, con valores para lo cual, la escuela le ofrece a través de sus múltiples escenarios y procesos de formación, la posibilidad de alcanzar una vida digna, plena y con valores.

Son propósitos de nuestro modelo pedagógico los siguientes:

El pleno desarrollo de la personalidad del estudiante y la armonización del colectivo escolar.

La formación integral del educando que utiliza el conocimiento en diferentes contextos.

El respeto profundo por su congénere, por el medio ambiente y por las culturas local, regional y nacional.

Desde el quehacer pedagógico se promueven el desarrollo de los siguientes conceptos:

Formación integral

Trabajo colaborativo

La solidaridad

La responsabilidad

La asignación de funciones

La diversidad cultural

Inclusión

Por lo anterior, son competencias a promover dese el quehacer educativo:

**RELACION DOCENTE – ESTUDIANTES:** Basadas en el dialogo reciproco y en el respeto por saber del otro

ROL DOCENTE	ROL ESTUDIANTE
Animador guía orientador del proceso	Constructor del conocimiento
Facilitador	Creativo
Mediador	Participativo
Investigador	Proactivo y solidario.
Creativo.	Con participación en la búsqueda

## **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**

En el campo de la educación, preescolar, básica y media, el centro educativo el guayabal, promueve procesos de enseñanza – aprendizaje, enfocados en el estudiante y sus múltiples capos de acción, a partir de los cuales es viable garantizar puntos de encuentro para los miembros de la comunidad educativa, con el ánimo de promover escenarios de reflexión en los que la convivencia y la construcción de conocimientos, sea el resultado de la transformación continua del quehacer pedagógico desde las necesidades e intereses particulares y colectivos de los miembros que acá convergen.

Algunos de estos referentes teóricos que sostienen todo el conjunto de elementos contemplados en el diseño curricular propuesto para nuestro plantel son:

### **ESCUELA NUEVA:**

Es un modelo de enseñanza flexible, que busca promover aprendizajes activos, participativos y colaborativos, donde el quehacer pedagógico, gira en torno al niño, quien es el eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del cual, se determinan los ritmos de trabajo y se establecen las interrelaciones necesarias para llevar a cabo el dialogo de saberes entre los diversos actores de la comunidad educativa, con el propósito de promover ambientes de aprendizaje significativo.

Desde este principio, es fundamental rescatar entonces que a la hora de abordar cualquier tipo de actividades para tratar de mediar el acto educativo dentro y fuera del aula de clase, es necesario, concretar las estrategias o acciones mediante las cuales, el

estudiante empleará en forma consciente, controlada e intencional, distintos tipos de procedimientos, como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas; razón por la cual, todo acto de enseñanza, tiene sentido, siempre y cuando responda a una estrategia de aprendizaje previamente definida, por lo que se puede llegar a pensar, que son precisamente las estrategias de aprendizaje, la herramienta a partir de la cual, nuestros estudiantes llegan a cumplir a cabalidad con el principal objetivo de la educación; veamos:

La forma de trabajo La Institución Educativa El Guayabal, adopta las siguientes cualidades, como principios de una formación integral:

**El afecto:** La afectividad consciente e inconsciente, la motivación, el interés, la buena disposición, la transferencia, los estímulos positivos, la empatía, son variaciones pedagógicas del principio que articula la cabeza con el corazón, la razón con el sentimiento y lo cognitivo con lo afectivo.

**La experiencia natural:** Se tiene en cuenta la naturaleza espontánea del niño, las necesidades, los intereses y talentos que él manifiesta desde su propia situación sociocultural; por esta razón la labor de la escuela es estimular a los y las estudiantes para que generen nuevas experiencias.

**El diseño del medio ambiente:** El medio ambiente que rodea al educando puede y debe prepararse de manera que estimule el aprendizaje, que tienda puentes entre la ciencia y la realidad, entre el descubrimiento y la técnica, entre la pregunta y la creación.

**La actividad:** Es desde la propia actividad consciente como los y las estudiantes construyen sus propias herramientas conceptuales y morales. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje, forma o enriquece su pensamiento.

**El buen maestro:** En el modelo Escuela Nueva, los y las estudiantes miran al buen maestro como un ejemplo y/o modelo de comportamiento.

**La individualización y la personalización:** Las diferencias no son solo orgánicas sino también de historia experiencial, de desarrollo mental, de estilos para afrontar y resolver problemas, de diferentes ritmos de aprendizaje, diferencias motivacionales y variedad de proyectos y metas personales que van estructurando las diferencias individuales que el maestro necesita atender para facilitar la enseñanza.

**El antiautoritarismo y el cogobierno:** el desarrollo de la inteligencia de los estudiantes y la autonomía desde su propia actividad abarca también su participación activa y deliberante en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar, a través de experiencias de cogobierno y cogestión. Además, incluye la construcción de su mundo valorativo en un contexto vivencial de relaciones.

**La actividad grupal:** La actividad y el desarrollo de proyectos en pequeños grupos de niños y niñas no solo favorece la socialización y el trabajo en equipo, sino también el desarrollo intelectual y moral de los chicos y chicas en la medida en que la interacción, la comunidad y el diálogo, entre puntos de vistas diferentes, propicien el avance hacia etapas superiores de desarrollo.

La actividad lúdica: El juego se constituye en una actividad clave para la formación del ser humano en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo, ya que propicia un equilibrio entre su interioridad y el medio con el que interactúa.

La práctica del juego se convierte en un factor para que los y las estudiantes aprendan a producir, a respetar y a aplicar las reglas, como preparándose para la vida desde la creatividad y el sentido de la curiosidad y de exploración propio. El juego es la actividad más seria y placentera que realiza un niño o una niña.

Visto desde lo dicho con anterioridad, el modelo Escuela Nueva responde a las siguientes características:

	CARACTERÍSTICAS
PARADIGMA	El y la estudiante elaboran su conocimiento al interactuar con los objetos. La acción es la condición que garantiza el aprendizaje.
LA ESCUELA	Debe ser el espacio donde se aprende el hacer, creando condiciones para el contacto con objetos de la naturaleza y la sociedad. Permite a los niños y niñas pensar y actuar a su manera
EL MAESTRO	Promotor del desarrollo humano y autonomía de los y las estudiantes, conocedor del desarrollo del niño, tiene en cuenta la individualización y autogestión educativa.
EL ESTUDIANTE	Debe aprender clarificar las fuentes de su propia experiencia antes que los demás.
OBJETIVOS	Prepara a los y las estudiantes para la vida, proporcionar un medio conveniente para experimentar, obrar y asimilar con espontaneidad, trabajar y crear en razón con la libertad y autonomía.
CONTENIDOS	La naturaleza, la realidad, la vida y la sociedad constituyen los temas de estudio, manipulación y experimentación
SECUENCIA	Los contenidos educativos deben organizarse, partiendo de lo simple y lo concreto, hacia lo complejo y lo abstracto
MÉTODO	Deben ser lúdicos y activos, permitiendo la construcción del conocimiento a través de la experiencia y con base en las capacidades de los y las estudiantes
RECURSOS	Son entendidos como útiles de la infancia, como son su manipulación y experimentación que contribuyen a educar los sentidos, garantizan el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales.
EVALUACIÓN	Se evalúa la espontaneidad y la acción de los y las estudiantes a partir de sus capacidades. Se evalúa igualmente los procesos individuales

De todo lo dicho podemos afirmar entonces que el modelo de enseñanza escuela nueva no solo promueve todo un conjunto de valores y principios que velan por el ofrecimiento de una educación por y para la vida, sino que además revelan la razón por la cual el presente sistema de evaluación ha de pensarse desde la necesidad que existe de garantizar los elementos, procedimientos, mecanismos y actividades que sean necesarios, para que nuestros estudiantes aprendan y no sean excluidos del proceso educativo, más aún cuando se trata de trabajar con niños, niñas y jóvenes de los niveles de educación.

## 5. PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

### Gestión Académica

#### 5.1. PENSUM

Áreas y asignaturas	Básica Primaria					Básica Secundaria				Media	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
<b>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Química											
Física											
<b>Matemáticas</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Humanidades</b>											
Lengua castellana	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6
Lengua extranjera	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
<b>Ciencias Sociales</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		
Historia											
Geografía											
Constitución Política, Democracia y Cívica											
Catedra para la paz						1	1	1	1	1	1
<b>Ciencias Económicas</b>											
<b>Ciencias Políticas</b>										<b>2</b>	<b>2</b>
<b>FILOSOFIA</b>										<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Educación Religiosa</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Educación Ética y Valores</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Educación Artística</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Educacion artística											
Música											
<b>Educación Física, Recreación y Deportes</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Tecnología e Informática</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Área optativa - PPP</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

#### PREESCOLAR

<b>COMPETENCIA</b>	
<b>MATEMATICA</b>	<b>7</b>
<b>COMUNICATIVA</b>	<b>7</b>
<b>CIUDADANA</b>	<b>5</b>

CIENTIFICA	6
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

## 5.2. PLANES DE ESTUDIO. (ANEXO 1)

## 5.3. AJUSTES AL PEI POR EMERGENCIA SANITARIA (COVID19)

### AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS

Los docentes La Institución Educativa El Guayabal, en aras a garantizar el desarrollo de aprendizajes con los y las estudiantes bajo la modalidad de trabajo en casa, realizó ajustes al plan de estudios, rescatando esencialmente algunos de los contenidos propuestos dentro del componente curricular de la institución, en las áreas fundamentales (matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, español e inglés); sin embargo, alrededor de estas disciplinas se planteó el desarrollo de guías que articulen actividades sencillas que involucren a todas la áreas o asignaturas que normalmente describen el proceso de formación de los y las estudiantes. de acuerdo con las necesidades y características de cada grupo de niños, niñas y jóvenes.

Para hacerle frente a la situación de pandemia que atraviesa el contexto mundial, se creó una propuesta curricular denominada currículo emergente con la participación de todo el equipo de docentes, y se retomaron del plan de estudios existente, algunas de las temáticas propuestas, teniendo en cuenta la trascendencia de dichos contenidos para grados futuros.

Para adelantar el quehacer académico, cada docente tenía la responsabilidad de diseñar guías, atendiendo las características de la escuela activa, razón por la cual, el conjunto de actividades propuestos para que los estudiantes desarrollarán su aprendizaje estaba distribuido en tres clases, las actividades básicas (A) según las cuales, se promueve la exploración de saberes previos, las actividades prácticas (B) garantizan la presentación de nuevos aprendizajes y las actividades de aplicación (C) que son las actividades que pretenden reforzar el conocimiento asimilado.

Es importante mencionar que, en cada guía, debía identificar el tiempo de trabajo que tenía el estudiante para ejecutarla y los objetivos de aprendizaje que se proponían a través de dichos temas de estudio. Así mismo, la atención a la comunidad educativa en el 100% de las sedes, se dio mediante el uso de dispositivos como el teléfono y accediendo a plataformas como wasap, ya que, en el entorno de nuestra institución, no existen mayores ni mejores posibilidades de acceso a fuentes de información y comunicación.

De la propuesta de currículo emergente, se resaltó, luego de varias reuniones y reflexiones entre el equipo de trabajo pedagógico, y teniendo en cuenta la participación de los padres de familia a través de diálogos sostenidos vía telefónica; que existe la necesidad de reforzar y/o garantizar el trabajo intensivo en cierto tipo de competencias dentro de las áreas de matemáticas y español particularmente, ya que los espacios brindados para trabajar vía telefónica, no fueron adecuados ni suficientes, para garantizar que los niños, niñas y jóvenes, adquirieran los conocimientos necesarios y/o desarrollaran las habilidades esperadas, por esta razón, se hicieron las consultas necesarias para establecer si era urgente e importante, encaminar los esfuerzos del

grupo de docentes y directivos docentes, a poner en marcha la modalidad de alternancia, y desde allí aprovechar los pocos espacios que se puedan presentar de encuentro entre estudiantes y docentes, para reforzar aquellos temas que resultaron difíciles de asimilar a partir del proceso de trabajo con las guías de autoaprendizaje diseñadas por cada uno de los maestros.

Para los educadores La Institución Educativa El Guayabal es imprescindible promover el desarrollo de competencias en los y las estudiantes, pero al mismo tiempo, es necesario garantizar su seguridad personal, es por ello que el trabajo bajo la modalidad de alternancia, estará sujeto no solo a la disposición de las medidas de bioseguridad requeridas, sino también a la disponibilidad del padre de familia para gozar de este beneficio.

En base a lo anterior, el inicio de actividades académicas desde la alternancia, ha exigido el planteamiento de horarios de atención, tanto para la población que tiene proyectado asistir a la escuela, como para aquella parte de la población que decida no hacerlo; para el primer grupo se destaca que cada maestro, atendiendo a las condiciones físicas de su sede, delimitó el espacio dentro y fuera del aula a un número específico de estudiantes, y ya que no se puede ofrecer una atención 100% personalizada dentro de la institución educativa, ni al total del número de estudiantes matriculados, el trabajo semipresencial requiere continuar con el diseño de guías de clase que puedan ser desarrolladas por el estudiante, sin necesidad de contar con la presencia de un orientador, pero que garanticen el fomento del aprendizaje requerido para el curso en el que se encuentra.

Vale la pena destacar que el diseño de las guías de autoaprendizaje que son entregadas a los estudiantes para cualquiera de las asignaturas, estructura un proceso de enseñanza que va de lo fácil a lo complejo, sin perder de vista, el hecho de responder a criterios de calidad, pertinencia y excelencia, de acuerdo con las propuestas curriculares contempladas dentro de los estándares y los derechos básicos de aprendizaje propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

## **CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO ACADÉMICO**

El control y seguimiento a la población matriculada en nuestra institución, está asignado a cada docente, y finalmente son ellos quienes deben garantizar que todos y cada uno de los niños, no solo reciban el material de trabajo, sino que, además, cuenten con las orientaciones necesarias para poder lograr los objetivos propuestos mediante el desarrollo de los mismos.

Es prioridad de la institución educativa, garantizar la permanencia de los y las estudiantes en el proceso de formación, para ello es necesario mantener un dialogo constante con las familias, y ya que, la única forma de comunicación viable para trabajar con ellos, es mediante el uso del celular y de plataformas como wasap, cada profesor debe tener presente que las guías de autoaprendizaje, no deben convertirse en herramientas de tensión para los estudiantes, sino en sus mejores aliadas, a la hora de asegurar el conocimiento.

## **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

La evaluación y promoción de los niños, niñas y jóvenes del centro educativo el guayabal, bajo la crisis generada por el COVID 19, responde a un proceso de valoración de esfuerzos, más que a la sumatoria de notas obtenidas por el desarrollo de los trabajos.

Para los y las educadoras La Institución Educativa El Guayabal, la evaluación es más bien un proceso subjetivo que responde a la forma en la que el estudiante da cuenta de los diversos esfuerzos hechos por la institución para tratar de garantizar un proceso de formación integral, y dado que, a la fecha no se cuenta con plataformas de trabajo en línea que faciliten el acceso de los chicos y chicas a recursos tecnológicos que posibiliten demostrar sus habilidades mediante herramientas como evaluación en línea, o los encuentros sincrónicos, por ejemplo, este tipo de acciones relacionadas con la valoración académica y la promoción, se encaminan al diálogo pedagógico entre los docentes, los padres de familia y los estudiantes, dando prioridad a la concertación, donde es importante contemplar las formas de aprendizaje y las necesidades e intereses de cada integrante de la comunidad educativa.

## PLAN DE TRABAJO 2021

### DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA

Teniendo en cuenta los ajustes curriculares hechos a los planes de área descritos dentro del documento titulado “MODIFICACIONES AL PEI LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL POR COVID-19”, la carga académica para el equipo de docentes que labora dentro de la institución educativa para la sede principal y las sedes anexas, se establece de la siguiente manera:

Sede A básica primaria		
Docente	Título profesional	Modalidad de trabajo
ELIANA ORDUZ RAMIREZ	Licenciada en pedagogía infantil	<p>Dadas las condiciones de salud de la docente y la edad de los niños de preescolar y primero, trabaja de manera virtual con 13 niños mediante el desarrollo de guías semanalmente en casa y acompañamiento telefónico constante.</p> <p>Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.</p>
ESPERANZA RUEDA	Especialista en administración de la informática educativa	<p>Plantea trabajo de manera presencial con 05 estudiantes de 5° y 03 de 2°, con horarios de 7:00 am a 10:00 am. Los cuales serán distribuidos por días, garantizando 5 días de trabajo cada dos semanas.</p> <p>Con los estudiantes que no asistan a clase (09) se trabajará de 10:30 a 12:30 de manera virtual, entregando guías de trabajo semanalmente.</p> <p>Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés tanto en modalidad presencial como virtual.</p>
LETICIA COLMENARES DIAZ	Licenciada en Educación Básica énfasis Ciencias Naturales Ambiental.	<p>Plantea trabajo de manera presencial con 21 estudiantes de 3° y 05 de 4°, con horarios de 7:00 am a 10:00 am. Los cuales serán distribuidos por días, garantizando 5 días de trabajo cada dos semanas.</p> <p>Con los estudiantes que no asistan a clase (09) se trabajará de 10:30 a 12:30 de manera virtual.</p>

		Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés tanto en modalidad presencial como virtual.
<b>Sede B básica primaria</b>		
TERESA MENDOZA MEDINA	Especialista en administración de la informática educativa.	<p>Trabaja en modalidad presencial de lunes a viernes en jornada de 7:00am a 10:00am con 7 niños y de 10:30 a 12:30 orientará de manera virtual a aquellos niños que no asistan de manera presencial.</p> <p>Los niños que no asistan de forma presencial, estarán desarrollando guías de trabajo en sus casas.</p> <p>Trabajará todas las áreas según el horario de clase.</p>
<b>Sede C básica primaria</b>		
ADRIANA RODRIGUEZ SANABRIA	Magister en didáctica de la matemática	<p>Trabaja de lunes a jueves en horario de 7:30 am a 1:00 pm con distribución de grupos según la cantidad de estudiantes: el día lunes preescolar y primero; martes segundo y tercero; miércoles quinto y jueves cuarto. El día viernes, se destinara a realizar trabajo virtual con los estudiantes que no asistan a clase presencial, quienes además estarán desarrollando guías de trabajo de lunes a jueves en sus casas.</p> <p>Trabajará todas las áreas según el horario de clase. Las guías serán entregadas semanalmente.</p>
<b>Sede D básica primaria</b>		
MARTÍN LEÓN GÓMEZ	Medico veterinario Zootecnista en Lúdica Educativa.	<p>Plantea el trabajo virtual de lunes a viernes bajo el desarrollo de guías semanalmente en casa, brindando asesoría a través de diferentes herramientas tecnológicas a cada uno de los estudiantes.</p> <p>Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.</p>
<b>Sede E básica primaria</b>		
YEISON FERNEY MEDINA VELANDIA	Normalista superior	<p>Trabajará de manera virtual con el 100% de la población (8 estudiantes), garantizando la entrega de guías semanalmente a cada niño y prestando asesoría de lunes a viernes.</p> <p>Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.</p>
<b>Sede F básica primaria</b>		
YUDY ALEXANDRA	Magister en didáctica de la	Trabajará de manera virtual con toda la población (4 estudiantes), haciendo entrega de las guías de trabajo

CAÑON SANCHEZ	matemática	<p>semanalmente y prestando asesoría a cada estudiante. Las guías serán de menor complejidad, ya que se establecerán horarios para clases sincrónicas de acuerdo a la disponibilidad de los estudiantes y padres de familia.</p> <p>Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.</p>
Sede G básica primaria		
CLAUDIA ELIZABETH ARCHILA MARTINEZ	Normalista superior	<p>Plantea el trabajo de lunes a jueves de manera presencial atendiendo a 14 estudiantes, distribuidos para trabajar el día lunes y miércoles los grados preescolar y primero y los días martes y jueves, el grado tercero, en horario de 7:00 am a 12:30 pm con un descanso de 30 minutos para lavado de manos, pausa activa y alimentación.</p> <p>Para los estudiantes que no asistan de manera presencial (2), se trabajará el desarrollo de guías en casa de lunes a jueves y asesoría con los mismos el día viernes en jornada laboral.</p> <p>Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés. Las guías serán entregadas semanalmente.</p>
Sede G básica primaria		
YESSICA PAOLA NAVAS JIMENES	Licenciado en educación básica con énfasis en lengua castellana	<p>Plantea el trabajo de lunes a jueves de manera presencial atendiendo a 14 estudiantes, distribuidos para trabajar el día lunes y miércoles el grado segundo y los días martes y jueves, los grados cuarto y quinto, en horario de 7:00 am a 12:30 pm con un descanso de 30 minutos para lavado de manos, pausa activa y alimentación.</p> <p>Para los estudiantes que no asistan de manera presencial (2), se trabajará el desarrollo de guías en casa de lunes a jueves y asesoría con los mismos el día viernes en jornada laboral.</p> <p>Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés. Las guías serán entregadas semanalmente.</p>
Sede H básica primaria		
MARIELA ARIAS ORTIZ	Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental	<p>Trabajará con 4 estudiantes bajo la modalidad virtual, y una vez por mes brindara asesoría presencial a los estudiantes que así lo requieran, con el fin de reforzar las actividades planteadas en las guías de trabajo, las cuales serán entregadas semanalmente.</p> <p>Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.</p>
Sede I básica primaria		

ANA DOLLY ARDILA FUENTES	Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental	Trabaja bajo modalidad presencial de lunes a jueves con 9 estudiantes, en horario de 7:00am a 12:30pm con dos descansos de 15 minutos cada 2 horas, en los cuales se deberá hacer proceso de desinfección al lugar y a los niños.  Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.
Sede J básica primaria		
MONICA LILIANA ARDILA	Licenciada en educación básica con énfasis en lengua castellana	Trabaja bajo modalidad presencial con 17 estudiantes de preescolar a quinto, de lunes a viernes en horario de 7:00am a 11:00am con un descanso de 30 minutos.  Trabajará con 1 estudiante de lunes a viernes de 11:00am a 12:30pm de manera virtual, apoyando y asesorando el desarrollo de guías semanalmente de trabajo en casa.  Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.
Sede K básica primaria		
IRMA LEONOR CARRILLO ROA	Licenciada en básica primaria con énfasis en lengua castellana	Trabajará de manera presencial con 6 estudiantes de lunes a viernes, en un horario de 7:00am a 11:30am, con un descanso de 30 minutos repartidos en dos sesiones.  Con 2 estudiantes trabajará de manera virtual mediante el desarrollo de guías semanalmente, los cuales serán atendidos de lunes a viernes de 11:30am a 12:30pm  Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.
Sede L básica primaria		
CLAUDIA MILENA JAIMES CRUZ	Licenciada en básica primaria con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental	Trabajará bajo la modalidad presencial con 9 niños de lunes a viernes en horario de 7:00am a 11:30am, con 3 descansos de 10 minutos cada uno.  Con 1 estudiante trabajara de forma virtual, mediante el desarrollo de guías semanalmente que serán orientadas de 11:30am a 12:30pm de lunes a viernes.  Trabajará las áreas de matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.
Sede A secundaria, básica y media		
ADRIANA SÁNCHEZ ESPINEL	Magister en didáctica de la matemática	Trabajará de manera virtual con el área de matemática para el grado sexto, séptimo octavo; ciencias naturales y química en grado séptimo, con la implementación de guías de trabajo, brindando asesoría y estableciendo horarios de clases sincrónicas y asincrónicas. Las guías serán entregadas semanalmente.

GUSTAVO CLEMEN	Especialización en aplicación de TIC para la enseñanza.	Trabajará de manera virtual con el área de matemática para el grado noveno; calculo y trigonometría en los grados décimo y undécimo, con la implementación de guías de trabajo, brindando asesoría y estableciendo horarios de clases sincrónicas y asincrónicas. Las guías serán entregadas semanalmente.
SAIRA LILIANA MUÑOZ	Magister tecnología educativa	Trabajará de manera virtual con el área de inglés para el grado sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, con la implementación de guías de trabajo, brindando asesoría y estableciendo horarios de clases sincrónicas y asincrónicas. Las guías serán entregadas semanalmente.
ADRIANA MARCELA SUAREZ	Maestría educación.	Trabajará de manera virtual con el área de lengua castellana para el grado sexto, séptimo, octavo y noveno, con la implementación de guías de trabajo, brindando asesoría y estableciendo horarios de clases sincrónicas y asincrónicas. Las guías serán entregadas semanalmente.
PAMELA ANDREA SUAREZ CRUZ	Licenciada español literatura.	Trabajará de manera virtual con el área de ciencias sociales para el grado sexto y séptimo; lengua castellana en grado décimo y undécimo, con la implementación de guías de trabajo, brindando asesoría y estableciendo horarios de clases sincrónicas y asincrónicas. Las guías serán entregadas semanalmente.
EDUAR RAMIREZ	Licenciado en Biología y Química	Trabajará de manera virtual con el área de Ciencias Naturales para el grado sexto, octavo y noveno, química en grado décimo y undécimo, con la implementación de guías de trabajo, brindando asesoría y estableciendo horarios de clases sincrónicas y asincrónicas. Las guías serán entregadas semanalmente.
Ruth Inelda Vega Silva	Licenciada en educación básica énfasis en ciencias sociales, Especialista en administración de la infomatica educativa.	Trabajará de manera virtual con el área de Ciencias Sociales para el grado octavo, noveno, décimo y undécimo, con la implementación de guías de trabajo, brindando asesoría y estableciendo horarios de clases sincrónicas y asincrónicas. Las guías serán entregadas semanalmente.

Parágrafo 1: las sedes C Simón Bolívar y la sede G Santa Ana, están condicionadas para el regreso presencial, al servicio de transporte escolar con las debidas adecuaciones que cumplan con los protocolos de bioseguridad.

Parágrafo 2: las sedes I caño limones, sede K La Plazuela y sede L Blanca Duran de Padilla, están condicionadas para el regreso a clase presencial, a la instalación de implementos y suministro de agua potable, por tanto iniciaran de manera virtual. Se aclara que ya se están adelantando los trabajos en cada una de las sedes para garantizar condiciones óptimas para los estudiantes y las docentes.

Parágrafo 3: la institución educativa junto con las sedes están condicionadas para el regreso a clase presencial, a la contratación de personal de servicios generales que garantice la correcta desinfección de las aulas de clase y los lugares donde se realicen actividades académicas; de igual manera, a la instalación de lavamanos y puntos de desinfección por parte de las entidades competentes.

### **TRABAJO POR AREAS, DIAGNOSTICO DE CADA UNA DE LAS AREAS Y ASIGNATURAS**

La nueva modalidad virtual de trabajo escolar basada en el desarrollo de guías, nos llevó a la necesidad de analizar y tomar ciertas medidas en beneficio de los estudiantes con el fin de mejorar y garantizar aprendizajes significativos en los mismos, entre ellas reducir la temática correspondiente para cada periodo académico en cada una de las áreas y asignaturas, optando por emplear aquellos temas considerados de mayor relevancia para el desarrollo de competencias en los estudiantes, a la vez que se consideró el contexto y las necesidades presentes en cada comunidad.

En básica primaria se plantearon guías de trabajo teniendo en cuenta las áreas fundamentales como matemáticas, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés, tratando de interdisciplinar con las demás áreas y reducir de manera significativa la cantidad de guías y hojas por guía.

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar competencias y la preparación para las pruebas SABER, se enfatizó en el área de lengua castellana y matemática, enfocadas al análisis crítico y la comprensión de situaciones acorde a las necesidades de los niños y a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, fundamentales para obtener buenos resultados en las mismas y garantizar aprendizajes significativos.

En básica secundaria y media, se trabajaron todas las áreas de conocimiento contando con la implementación de jornada única, mediante la asistencia a estudiantes de manera virtual, encontrando algunas falencias en el modelo aplicado, ya que tanto estudiantes como padres de familia manifestaron inconformidad por la cantidad de trabajo de cada guía y de cada área, por lo cual se establecieron acuerdos en aras de garantizar y disminuir el trabajo a realizar en casa, logrando un equilibrio entre cantidad y calidad.

De igual manera, cada docente estableció horarios de atención a estudiantes para asesorar el desarrollo de las guías, brindar orientación, resolver inquietudes y acompañar el proceso educativo de los mismos.

Teniendo en cuenta el análisis realizado y el proceso de retroalimentación hecho desde el consejo académico, se llegó al acuerdo de iniciar trabajando durante el primer periodo del año lectivo con las cinco áreas fundamentales: matemáticas, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés, realizando refuerzos a cada uno de los niños con el fin de mejorar los niveles de conocimiento y garantizar un año escolar con mejores aprendizajes.

A partir del segundo periodo, de seguir a manera virtual, se trabajaran guías con todas las áreas, a través de la transversalización de contenidos.

### **REVISION DE PLANES DE AREA Y DE ASIGNATURA.**

Debido a la declaración de pandemia covid-19 desde el 2.020, cada docente ha revisado los planes de área y de aula, permitiendo reajustar contenidos y actividades

acordes a las necesidades de los estudiantes y de las condiciones de vida, garantizando la eficacia de las estrategias de aprendizajes, en pro del desarrollo de competencias en los mismos.

Para realizar dichos reajustes, se han tenido en cuenta factores que facilitan y/o dificultan el proceso de aprendizaje, en aras de buscar estrategias factibles y acordes a las necesidades y condiciones de los estudiantes, entre las cuales se destacan el acceso a herramientas tecnológicas, la conectividad, la ubicación rural, entre otras, lo que se convierte en una barrera entre el docente y los estudiantes, pero que gracias al ingenio y recursividad de los maestros, se ha logrado superar, implementando guías de trabajo donde se articulan diferentes asignaturas tratando de cumplir con la modalidad de Escuela Nueva y planteando en algunas de las sedes más factibles, la realización de proyectos.

En cuanto al diseño de las guías de trabajo, se definen tres momentos:

- A. Actividades básicas: donde se trabajan los pre-saberes de los estudiantes y se da una introducción lúdica al tema.
- B. Actividades prácticas: donde se desarrolla la temática y se realiza la explicación.
- C. Actividades de aplicación: donde se evalúa la temática de una forma lúdica y dinámica.

Para complementar las guías de trabajo y reforzar los conocimientos, los docentes envían anexos, material concreto y videos explicativos que elabora cada uno para lograr el éxito del trabajo en casa. Cada guía se trabaja semanal o quincenalmente según el criterio del docente y el avance de los estudiantes, los cuales van desarrollando la guía de acuerdo a los horarios establecidos de mutuo acuerdo, y de esta forma poder evidenciar el proceso educativo. Una vez terminada la guía, los estudiantes envían las evidencias como videos o fotos de su trabajo por el medio que se les facilite (WhatsApp, mensaje de texto o llamada).

## **ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO PARA LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR**

Los docentes del Centro Educativo El Guayabal utilizan diversas estrategias pedagógicas de enseñanza - aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades y el contexto de cada niño, partiendo de la desigualdad existente entre la educación y la conectividad o el acceso a herramientas tecnológicas, carentes en la comunidad educativa, por lo cual los docentes en aras de garantizar el acceso educativo y la educación de calidad, plantean estrategias flexibles que le permitan tanto al niño como al padre de familia emplear metodologías y herramientas factibles a su contexto social, económico y cultural.

Cada docente diseña, entrega y apoya el desarrollo de las guías de trabajo, encontrando la manera más adecuada para valorar y evaluar el proceso educativo y los avances del aprendizaje en cada niño, apoyado en las herramientas tecnológicas con las que cuenten los estudiantes.

Los docentes que decidan entrar en alternancia educativa, ofrecerán clase presencial contando con todos los protocolos de bioseguridad, y atendiendo a la vez de forma virtual, mediante estipulación de horarios, a aquellos estudiantes que por diversas situaciones decidan no asistir de forma presencial. Cada docente establecerá las estrategias empleadas en el aula de clase, que le permitan el desarrollo de

competencias y los avances progresivos en los aprendizajes, salvaguardando la integridad y la salud de los niños.

Diariamente el docente debe llevar registro del proceso educativo realizado con los estudiantes, y enviar al correo institucional un informe cada 15 días, con el fin de evidenciar las actividades realizadas y soportado con las evidencias obtenidas de los estudiantes.

#### **5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

### **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa El Guayabal, en uso de sus facultades legales y

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la ley general de educación 115 de 1994 en su artículo 144, numeral A, establece como una de las funciones del Consejo Directivo, la toma de decisiones que afectan el funcionamiento de la institución que no son competencia de otra autoridad
2. Que mediante decreto 1290 de abril 16 de 2009 se reglamenta la evaluación de aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
3. Que los establecimientos educativos gozan de autonomía para definir su sistema de evaluación, contemplando su propia escala de valoración con sus equivalencias, respecto a la escala nacional.
4. Que de conformidad con lo establecido en el decreto 1290, la evaluación de aprendizaje de los y las estudiantes, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los mismos.
5. Que la evaluación es inherente a cada etapa de la formación humana y de la vida institucional, ya que permite acompañar y valorar los procesos formativos y sus resultados, generar conciencia de las fortalezas y dificultades, aprender de la experiencia y llegar a decisiones adecuadas y oportunas.
6. Que solo cuando la escuela crea espacios para verificar los aprendizajes y ayuda a los estudiantes a tomar conciencia de lo aprendido y de los factores que han favorecido o dificultado la adquisición de sus conocimientos, actitudes y valores, está haciendo de la evaluación un espacio de investigación para la generación de conocimientos que mejoren el aprendizaje.
7. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del decreto 1290 el Consejo Directivo de cada institución o centro educativo del país, deberá aprobar El Sistema Institucional de Evaluación.

#### **ACUERDA:**

Definir y adoptar el SIE (Sistema Institucional de Evaluación) de los estudiantes de la Institución Educativa El Guayabal así:

## Artículo 1: REFERENTES CONCEPTUALES

Se aplicará un modelo de evaluación por competencias, desde un enfoque humanista en el que se priorice el desarrollo de actitudes y habilidades desde el saber, el hacer, el saber hacer y el ser; por lo cual se asume que:

- Los estándares existentes son conocidos y alcanzables.
- Los desempeños son indicadores de los estándares y deben ser evaluados constantemente.
- La evaluación de los desempeños, tiene en cuenta diversas evidencias, obtenidas en escenarios lo más reales posibles, proporcionando una evaluación progresiva y facilitando la oportuna toma de decisiones.
- Se tiene en cuenta el trabajo de los estudiantes en el aula y otros espacios, de igual manera los resultados obtenidos de diversas actividades, los cuales comprueban los conocimientos alcanzados.
- La evaluación es coherente con la formación recibida.
- La calificación contempla una valoración cuantitativa y cualitativa de los desempeños del proceso de aprendizaje en la formación integral del estudiante.
- La evaluación escolar cuenta con las siguientes características: ser continua, holística y heurística.
- Los instrumentos empleados para valorar el desempeño de los estudiantes, deben promover la apropiación de conceptos, la interpretación, la argumentación y la proposición.
- Para fomentar y afianzar el sentido humanista, la autoestima y la responsabilidad se debe implementar la autoevaluación, la coevaluación y heteroevaluación como formas de valoración.
- Las pruebas externas a nivel nacional (*Pruebas Saber - Evaluar para Avanzar - ICFES*), dan soporte a la estructura de las pruebas e instrumentos de evaluación internas diseñadas por la institución.

## PRINCIPIOS DEL SIE

Son principios de la evaluación los siguientes:

- Análisis: Capacidad de interpretar diversas situaciones y reflexionar sobre ellas
- Creatividad: Habilidad para adaptarse a diversas situaciones y lograr transformaciones del medio a partir de los conocimientos y experiencias adquiridas
- Participación: Capacidad de expresar ideas, pensamientos, conocimientos y sentimientos en distintos contextos.
- Comprensión: Capacidad de análisis, interpretación e interiorización de situaciones para dar respuestas coherentes y assertivas a diversos conflictos
- Investigación: Actitud para explorar y comprobar hipótesis que conduzcan a la adquisición de conocimientos.
- Practicidad: Habilidad para resolver ágilmente situaciones que impliquen procesos cognitivos y motrices.
- Liderazgo: Capacidad para asumir y ejercer roles que conlleven a un grupo a la adquisición de metas comunes.

## OBJETIVOS DEL SIE

Que son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para considerar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores a su proceso formativo.
- Determinar la promoción de los y las estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

## CARACTERÍSTICAS DEL SIE

La evaluación de rendimiento escolar deberá atender a ocho (8) características.

- Ser Continua.→ Pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los y las estudiantes, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se debe realizar a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar.
- Ser Integral→ Referida a la evaluación del aprendizaje de los y las estudiantes en la etapa de Educación Básica, permite valorar globalmente el trabajo realizado en todas las áreas y grado, con este trabajo se han alcanzado los objetivos generales de la etapa. Por tanto, en última instancia no se exige que se alcancen los objetivos propios de todas y cada una de las áreas.
- Ser cualitativa→ Describe e interpreta los procesos que tienen lugar en el entorno educativo considerando todos los elementos que intervienen en él, subrayando la importancia de las situaciones que se crean en el aula. Es decir, fija más la atención en la calidad de las situaciones educativas creadas que en la cantidad de los resultados obtenidos.
- Ser sumativa→ Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por los y las estudiantes al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerado también evaluación final.
- Ser Holística→ Abarcadora, globalizadora, que comprende al estudiante y su proceso de aprendizaje como un todo (con sus habilidades motrices, psicosociales y afectivas) y no solo sus aspectos cognitivos.
- Ser flexible→ Respetará el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, utilizando variados métodos, técnicas e instrumentos.
- Basada en el desarrollo de competencias → Coherente con la pedagogía desarrollada por procesos de pensamiento.
- Formativa → Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final o sumativa. Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso, y de orientación a lo largo de todo el proceso e incluso en la fase final, cuando el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se contemplarán como instrumentos para la valoración de desempeños los siguientes:

- La participación y actitud en clase.
- Talleres de clase o extra clase.
- Exposiciones.
- Trabajos escritos, ya sean en físico o digital.
- Cuadernos de actividades y/o documentos afines.
- Las pruebas orales y/o escritas.
- Las pruebas acumulativas.
- La participación en proyectos pedagógicos.
- La autoevaluación.
- La coevaluación.

Son aspectos a tener en cuenta para la evaluación de los y las estudiantes, los siguientes: participación, asistencia, pulcritud, colaboración, comportamiento, habilidades y destrezas, participación en actividades culturales, deportivas, recreativas, desempeño académico, resolución de conflictos, limitaciones o dificultades, iniciativa, actividades en conjunto, cumplimiento de trabajos, actividades fuera del aula y todos los que el docente considere necesarios para la contribución al desarrollo y crecimiento personal e integral del estudiante.

Es una condición del presente Sistema Institucional de Evaluación, la definición de acuerdos entre los padres de familia, docentes y estudiantes, desde el primer periodo del año lectivo, frente a los criterios, los instrumentos y los aspectos a tener en cuenta para la evaluación en cada una de las áreas del grado.

## Artículo 2. CRITERIOS PARA DEFINIR NIVELES DE DESEMPEÑO DE UN ESTUDIANTE EN CADA ÁREA

Al hacerse una evaluación integral, es necesario valorar y tener en cuenta estos tres desempeños fundamentales: COGNITIVO, INDIVIDUAL Y SOCIAL. Cada uno de los cuales aparecerá valorado en los informes periódicos y final, adoptando el siguiente porcentaje:

- Desempeño cognitivo 80%
- Desempeño individual 10%
- Desempeño social 10%

Criterios para ubicación en niveles de desempeño académico, que serán aplicados por el equipo interdisciplinario.

**Un Estudiante es considerado en desempeño SUPERIOR cuando demuestre el alcance de los siguientes desempeños:**

### Desempeños Cognitivos:

- Alcanza todos los desempeños esperados propuestos en el plan de estudios del área.
- No tiene que presentar estrategias pedagógicas de apoyo el estudiante para alcanzar sus desempeños.
- Desarrolla actividades curriculares y pedagógicas que superan las expectativas de los docentes.
- Participa en todas las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la institución.
- Tiene capacidad analítica y crítica.
- 

### Desempeños Individuales (Procedimentales):

- No tiene faltas de asistencia. Si presenta faltas de asistencia, deben ser con excusa justificada, para que su proceso de aprendizaje no se vea afectado.
- Valora y promueve con autonomía su propio desarrollo sin que en el área se le exija y requiera.
- Cumple con todos los requerimientos que le propone la institución en el

- manual o pacto de convivencia.
- Tiene una presentación personal impecable, portando correctamente los uniformes establecidos por la institución.
- Lleva responsablemente a cada una de las clases los materiales escolares necesarios, dando uso adecuado a los mismos.

**Desempeños Sociales (Actitudinales):**

- No presenta inconvenientes en su desempeño social ni en su relación con los demás.
- Manifiesta un alto sentido de pertenencia por su Institución Educativa con las acciones de beneficio social.
- Valora y promueve en su grupo el agrado por ayudar a los demás sin importar las diferencias.
- Se relaciona muy bien con sus compañeros y docentes haciendo buen uso de los consensos y disensos.
- Propone alternativas de trabajo y se muestra como un líder ante sus compañeros.
- Su motivación es alta y aporta a la resolución de conflictos.

**Un Estudiante es considerado en desempeño ALTO cuando demuestre el alcance de los siguientes desempeños:**

**Desempeños Cognitivos:**

- Alcanza los logros propuestos con ayuda de algunas estrategias pedagógicas de apoyo al estudiante.
- Desarrolla las actividades curriculares y especiales planteadas por los docentes cuando se le exigen en el aula.
- Cumple con las exigencias académicas propuestas por los docentes y la institución educativa.
- Participa y es atento con respuestas acertadas cuando se le solicita en clase la solución de problemas.

**Desempeños Individuales (Procedimentales):**

- Aunque falta con alguna frecuencia su proceso de aprendizaje no se ve afectado o disminuido.
- Tiene faltas de asistencia que son justificadas a tiempo como lo exige el manual o pacto de convivencia.
- Su desempeño personal en relación con todas las personas de la comunidad educativa es apropiado.
- Acepta los consejos que se le hacen y se propone a mejorar con la ayuda de los docentes.
- Busca constantemente el aprendizaje autónomo y su autoformación.
- Es responsable constantemente.
- Lleva a cada una de las clases los materiales escolares necesarios, dando uso adecuado a los mismos.

**Desempeños Sociales (Actitudinales):**

- Demuestra con agrado el gusto por estar en la institución que contagia a sus compañeros.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento social que afectan a los demás compañeros.
- Comparte sus propiedades, tiempo y amistad con diferentes personas y compañeros sin establecer diferencias ni discriminaciones.
- Acepta a sus compañeros y prefiere a aquellos que presentan cierta

- desconsideración en el grupo.
- Manifiesta sentido de pertenencia y se preocupa por todas las actividades institucionales.
- Con la ayuda de los docentes, promueve actividades para mejorar el ambiente institucional.
- Trabaja muy bien en forma grupal, desarrollando los temas en forma organizada.

**Un Estudiante es considerado en desempeño BÁSICO cuando demuestre el alcance de los siguientes desempeños.**

**Desempeños Cognitivos:**

- Alcanza los logros mínimos después de presentar actividades complementarias dentro del período académico.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares propuestas por los docentes.
- En algunos casos necesita de actividades de superación para alcanzar el estándar de competencia
- El proceso de aprendizaje lo hace siguiendo su ritmo de trabajo sin mayor avance de interés.
- Desarrolla algunas actividades curriculares, pero cuando son requeridas por los docentes y la institución educativa.

**Desempeños Individuales (Procedimentales):**

- Presenta inconvenientes de desempeño personal con algunos miembros de la comunidad educativa.
- Presenta faltas de asistencia con frecuencia que en la mayoría de las veces no justifica.
- Tiene dificultades para la autoformación.
- En ocasiones es un poco obstinado en sus cosas a pesar que se le orienta acertadamente.
- Manifiesta respeto por las demás personas sin generar discriminación en el grupo, aunque a veces lo hagan con él.
- Resuelve problemas con dificultad.
- Su trabajo no es constante.
- Regularmente lleva a cada una de las clases los materiales escolares necesarios, dando uso adecuado a los mismos.

**Desempeños Sociales (Actitudinales)**

- Tiene algunos inconvenientes de desempeño social que supera fácilmente, pero no en su totalidad.
- Demuestra poco interés por pertenecer a la comunidad educativa y participa muy poco de ella.
- Demuestra con sus actos sociales poco sentido de identidad y afecta la imagen de la institución.
- Es recurrente en acciones negativas que son tomadas por los compañeros como ejemplo a seguir.

**Un Estudiante es considerado en desempeño BAJO cuando demuestre el alcance de los siguientes desempeños.**

**Desempeños Cognitivos:**

- No alcanza los estándares básicos de competencia propuestos en las áreas.
- No alcanza los logros mínimos, requiere actividades de refuerzo y nivelación y aun así no alcanza los logros propuestos.

- No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas en las áreas y asignaturas.
- Requiere con frecuencia estrategias pedagógicas de apoyo al estudiante, propuestas en los planes de estudio de la mayoría de las áreas.
- Su ritmo de aprendizaje aun con el apoyo permanente del docente, no le permite alcanzar los estándares básicos de competencia.
- Manifiesta algún interés por avanzar en su proceso de aprendizaje, aunque sin resultados efectivos.
- Su apropiación de conocimientos es bajo y genera bajo nivel de responsabilidad.

#### **Desempeños Individuales (Procedimentales):**

- Presenta faltas de asistencia que no justifica y pasa por alto lo dispuesto en el manual convivencia.
- Cuando asiste a la institución, evade las respectivas clases dispuestas en el horario escolar.
- Presenta serias dificultades de desempeño personal que afectan la convivencia institucional.
- Tiene bajo nivel de responsabilidad, honestidad, veracidad y compromiso consigo mismo y con los demás.
- No cumple con los materiales escolares necesarios.

#### **Desempeños Sociales (Actitudinales):**

- Tiene inconvenientes de aceptación para relacionarse con los demás compañeros y comunidad.
- Su desarrollo de identidad y pertenencia al grupo es bajo.
- Presenta dificultades asociadas a una convivencia social que afecta su aprendizaje.
- No tiene sentido de pertenencia con la institución.
- Cuando asiste a la institución, genera problemas de convivencia con sus compañeros.
- No desarrolla ninguna de las actividades de mejoramiento social que le proponen los docentes.

### **Artículo 3. PROMOCION DEL ESTUDIANTE**

-Un estudiante es PROMOVIDO DIRECTAMENTE al grado siguiente al finalizar el año escolar, si su desempeño final en cada área es: BASICO, ALTO O SUPERIOR.

-El desempeño final en cada una de las áreas, resulta de promediar la valoración de los desempeños de cada uno de los cuatro periodos del año lectivo. (Para ello se hace claridad en que solo se dará por aprobada la asignatura si el puntaje obtenido es igual o superior a 3.0).

-Si el promedio de desempeño del área está por debajo de 3.0, se considera como área reprobada. El estudiante tendrá la oportunidad de presentar el proceso de refuerzo final al terminar el año escolar, para esa área.

-Si el estudiante pierde una materia, pero su promedio general está en desempeño alto o superior.

- A cualquier estudiante que participe en el proceso de refuerzo final, su ponderación será “BASICO (3.0)”.

**Excepción:** Se enfatiza en que el estudiante solo podrá acceder al proceso de refuerzo final, cuando la cantidad de áreas reprobadas al terminar el año, no sea superior a tres.

## **Artículo 4. REPROBACION DEL ESTUDIANTE**

Se define que repreuba un grado y automáticamente se le asegura su cupo, para matricularse en el mismo grado el siguiente año escolar en esta institución a:

- a. El estudiante que presente cuatro o más áreas, con promedio de desempeño bajo al finalizar el año, perdiendo el derecho a presentar el proceso de refuerzo final.
- b. El estudiante que presente el proceso de refuerzo final y no logre aprobar las áreas pendientes.
- c. El estudiante que haya dejado de asist injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar. En caso de ausencia por justas causas, y si el desempeño del estudiante evidencia progresos, el caso será expuesto ante el consejo académico, para definir su aprobación o no, al grado siguiente.

## **Artículo 5. PROCESO DE REFUERZO FINAL**

Definición: acuerdos, compromisos y actividades a seguir en caso de presentarse reprobación final en tres o menos áreas que conforman el currículo de la Institución Educativa El Guayabal, durante el tiempo asignado, al final del año escolar, para ello.

Se consideran dos momentos de reprobación de un área:

- Al finalizar cada periodo académico.
- Al finalizar el año escolar.

Si se presenta cualquiera de estos casos se debe proceder como se indica a continuación:

➤ Al finalizar cada periodo:

El estudiante tiene el compromiso de presentar y aprobar a satisfacción, la actividad de REFUERZO POR PERÍODO indicada por el docente.

Es competencia del docente, planear estratégicamente por periodo, las actividades de refuerzo en las que se exija y evidencie el desempeño del estudiante; esta actividad no puede ser de conocimiento memorístico, salvo las áreas que lo requieran. Por el contrario, se propenderá por diseñarla bajo los parámetros teóricos de la formación por procesos y la evaluación por competencias, en el marco de lo estipulado en el plan del área.

Los padres de familia deben estar al tanto de dicho proceso, tomando evidencia de las actividades de refuerzo realizadas y de la valoración de las mismas.

La valoración de esta actividad de refuerzo se acumula y se tendrá en cuenta en caso de reprobar la materia al terminar el año. La valoración de las actividades de refuerzo por períodos se promediará, y este tendrá un valor del 30% para ser promediado con la valoración del refuerzo final.

➤ Al finalizar el año escolar:

Al finalizar el año, al estudiante que repreube tres o menos áreas debe prepararse para presentar un TRABAJO ESCRITO Y SU RESPECTIVA SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN en cada una de estas áreas.

El trabajo evaluativo final será diseñado por cada docente encargado del área; el

enfoque y la estructura de esta prueba se fundamentará en los criterios contemplados en los planes de área.

Excepción: Cuando se trate de un estudiante con dificultades de aprendizaje diagnosticadas, este será promovido automáticamente.

## **Artículo 6. DE LA PROMOCION ANTICIPADA**

El presente sistema contempla como criterio para la promoción anticipada de grado:

-Estudiantes que reprobuen el año inmediatamente anterior por una o dos asignaturas máximo, las cuales no logró recuperar en el proceso de refuerzo final. Si durante el primer periodo del año en curso (el cual está repitiendo) demuestra haber superado las dificultades con desempeño Alto por las cuales fue reprobado. Aclarando que no puede dejar ninguna de las demás asignaturas en desempeño bajo.

-Estudiantes con desempeños superiores y excepcional desarrollo cognitivo, personal y social, en el marco de las competencias básicas del grado que cursa en el transcurso del primer periodo. Estos estudiantes deben haber cursado por lo menos un año en la institución.

En estos casos, el docente titular del estudiante debe presentar ante la comisión de evaluación de la institución educativa, una cara exponiendo la situación, la comisión de evaluación, realizará una prueba pertinente para determinar si el estudiante se hace merecedor a la promoción anticipada. De ser aprobada la petición de promoción anticipada por parte de la comisión, se expone ante el consejo directivo, para ser aprobada y debe registrarse en el acta de la reunión. La decisión debe adoptarse y realizar el correspondiente registro en la matrícula oficial de la institución educativa.

## **Artículo 7: ESCALA DE VALORACIÓN**

1) Como escala de valoración se adoptará la siguiente:

VALORACIÓN CUANTITATIVA	ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL
DE 4.6 HASTA 5.0	DESEMPEÑO SUPERIOR
DE 4.0 HASTA 4.5	DESEMPEÑO ALTO
DE 3.0 HASTA 3.9	DESEMPEÑO BÁSICO
DE 1.0 HASTA 2.9	DESEMPEÑO BAJO

Para emitir un juicio valorativo por cada una de las áreas dentro de los cuatro períodos del año lectivo, es necesario que el docente asigne una valoración a cada desempeño, que habrá de ser descrito de conformidad con las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva; además, dentro del boletín, se registrará por separado el resultado de la evaluación acumulativa por periodo; de lo anterior se deduce que el juicio valorativo del área al finalizar el periodo, será el resultado de promediar las cuatro notas anteriormente descritas.

## **Artículo 8: ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES**

Teniendo en cuenta que una valoración integral conlleva al análisis y estudio de las dimensiones del ser como unidad fundamental, y que posibilita la formación de personas capaces de asumir diferentes roles dentro de la sociedad, con miras a transformar positivamente su entorno. Resaltamos que la valoración integral de los desempeños, habrá de proporcionar un seguimiento continuo de los avances del estudiante, frente a sus compromisos cognitivos, socio afectivos, comunicativos y espirituales, reflejados en su actuar.

De lo anterior, se definen como estrategias de valoración integral de los desempeños de los y las estudiantes las siguientes:

- Las pruebas escritas, deben contener diversos tipos de preguntas, que evidencien el desarrollo de competencias dentro de cada una de las asignaturas del currículo.
- El resultado de la aplicación de las pruebas internas y externas, debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento adquirido por el estudiante y sus competencias, para producir formas o alternativas de solución de problemas.
- En las pruebas se dará preferencia a aquellas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos, que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la memorización de la información.
- Las pruebas basadas en la memorización de fechas, datos, fórmulas o nombres, entre otros; solo se tendrán en cuenta si están ligadas a la contrastación de conceptos y otros factores cognitivos.
- Las apreciaciones cualitativas pueden ser el resultado de entrevistas, observaciones y diálogos abiertos; que permitan evidenciar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La valoración de actividades como el desarrollo de talleres de clase o extra clase, las exposiciones, la realización de trabajos escritos, la presentación de documentos de evidencias o cuadernos de actividades, el desarrollo de proyectos pedagógicos, entre otras; debe contemplarse desde los siguientes aspectos: la creatividad, el desarrollo del pensamiento, la expresión, el liderazgo, la investigación, la participación, la practicidad, la cooperación, el análisis y la comprensión.
- Reconocer en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades mediante actitudes y aptitudes.
- Ofrecer retroalimentación a los y las estudiantes con base en aciertos y errores, para aprender de la experiencia y el contacto directo con el entorno.
- Estimular el afianzamiento de valores y actitudes, favorecer el desarrollo de capacidades y habilidades, identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje; a fin de contribuir a la identificación de capacidades, limitaciones o dificultades, para consolidar los desempeños de procesos formativos.
- Las pruebas acumulativas se estructurarán y aplicarán teniendo como base la estructura de las pruebas saber e ICFES.

## **Artículo 9: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR**

Se consideran acciones de seguimiento para el óptimo desempeño de los estudiantes, no solo las que competen al equipo docente, sino las que involucran a la comunidad

educativa; ellas son:

-Analizar periódicamente los informes de evaluación, con el fin de identificar prácticas escolares, que puedan estar afectando el desempeño de los y las estudiantes e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.

-Los docentes generarán espacios de acompañamiento personal y grupal, dentro y fuera del aula de clase, que permitan mejorar los niveles de desempeño, cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje; vale la pena aclarar que las estrategias de apoyo no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos, por el contrario, este tipo de actividades tienen como finalidad el fortalecimiento del aprendizaje.

-El docente debe dejar evidencias o registros de las estrategias de profundización y/o apoyo realizadas en cada periodo (actas, formatos de seguimiento, etc.), de manera que el consejo académico en caso de reclamaciones, pueda realizar la respectiva verificación.

-Debe existir por parte de cada docente, un registro del cumplimiento oportuno de las actividades académicas y extra curriculares.

-Debe existir un compromiso del entorno familiar de los estudiantes, frente al cumplimiento de sus desempeños.

## **Artículo 10: LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

La autoevaluación o valoración individual de las propias acciones, es un ejercicio fundamental en la formación de la persona y del estudiante en particular, por cuanto constituye una herramienta que permite impulsar la formación integral, ya que ella incrementa el nivel de autoestima, posibilitando a los y las estudiantes, dar cuenta de sus fortalezas y debilidades para proponer alternativas de cambio desde el desarrollo de la autonomía.

A continuación, mencionamos algunas pautas metodológicas para asegurar el éxito en la aplicación de estrategias encaminadas a este propósito:

-El registro de los desempeños académicos mediante la herramienta de autoevaluación del estudiante. Este instrumento será diseñado por la institución, teniendo en cuenta las metodologías de trabajo aplicadas, y será diligenciado por el estudiante de manera personal, bajo la asesoría del docente o los docentes responsables.

-Aplicar técnicas de autocorrección de pruebas y trabajos. Esta práctica se introducirá de manera gradual, de acuerdo con las edades, necesidades e intereses de los estudiantes, para lograr de esta forma su aceptación.

-Inculcar en los y las estudiantes la importancia que tiene para su formación el saber valorar su propio desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad, a fin que lleguen a conclusiones acertadas.

## **Artículo 11: ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES**

Se consideran estrategias de apoyo, las actividades que promueven el refuerzo para el desarrollo de competencias y el logro de los desempeños, estas serán señaladas por el docente y son de obligatorio cumplimiento por parte de los estudiantes y demás organismos responsables de los procesos de formación de los mismos.

Es importante resaltar, que dichas estrategias solo se aplican a estudiantes que

requieren complementar los procesos de comprensión y aprehensión del conocimiento, desarrollado dentro y fuera del aula de clase y para efectos del presente acuerdo, son las mismas que se definen como instrumentos de evaluación dentro de los criterios descritos en el artículo 1 de este documento.

## **Artículo 12: LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN**

Se garantiza que los docentes cumplan con los procesos evaluativos mediante

1. Realización de autoevaluaciones periódicas al sistema de evaluación.
2. Promover y mantener el diálogo con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de superación de las debilidades y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
3. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los educandos.
4. Hacer seguimiento de los siguientes libros reglamentarios:

-Cuaderno de registro de notas por áreas y por períodos: A través de este instrumento se tiene en cuenta la valoración de las tareas, la participación en clase, las evaluaciones aplicadas, entre otras muchas.

-Observador del estudiante: Con este instrumento se realiza un seguimiento descriptivo del desempeño de cada estudiante, teniendo en cuenta su rendimiento académico y su disciplina.

-Carpeta de actividades de superación: En esta, se registran las diferentes tareas, trabajos o compromisos asignados por el docente para superar las dificultades de las diversas asignaturas.

## **Artículo 13: LA PERIODICIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA**

El año lectivo está organizado en cuatro períodos, cada uno con una duración de diez semanas. Al terminar cada periodo, los padres de familia o acudientes de los estudiantes, recibirán un informe escrito de evaluación, que dé cuenta de los avances, las fortalezas y las debilidades; en cada una de las asignaturas, al tiempo que hace recomendaciones e indica estrategias de superación.

Finalizado el año lectivo, se hará entrega de un informe final que rendirá cuenta de la promoción del estudiante y cuya valoración definitiva se promediará de los juicios valorativos obtenidos por las asignaturas, en cada uno de los 4 períodos.

## **Artículo 14: LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPRENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN**

Los boletines para La institución Educativa El Guayabal, contemplarán la redacción de desempeños básicos por asignatura para cada periodo, hecho que demanda el replanteamiento del plan de estudios, donde lo que se busca es promover habilidades específicas de pensamiento, y no solo simples indicadores de las actividades que

deben llegar a determinar ciertas condiciones de aprendizaje.

Además del encabezado, los boletines seguirán una estructura en la que se registran los indicadores de desempeño, la valoración cuantitativa del área y la descripción de dicha numeración, de acuerdo con la escala de valoración seleccionada a través del presente sistema de evaluación.

El registro de fallas por período, al igual que la valoración del comportamiento y las observaciones especiales, quedarán descritas al final del esquema de los indicadores por área.

#### **Artículo 15: LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.**

Las instancias a las cuales se puede dirigir el padre de familia o el estudiante, siguiendo el conducto regular, cuando no se sienta satisfecho con la valoración realizada por los docentes, serán las siguientes:

1. El docente
2. El director
3. El consejo directivo

Se tendrá establecido un horario de atención a padres de familia y estudiantes.

##### **Conducto regular**

- a. Cuando el padre de familia y/o estudiante se encuentre reunido con el profesor, este debe sentarse con él y solicitar un reporte verbal detallado del informe recibido. Si no manifiesta conformidad con los resultados registrados en dicho informe, debe presentar su queja al docente y registrar en un acta los acuerdos definidos entre las partes.
- b. Si la inconformidad persiste y no es posible llegar a un acuerdo el mismo día de la reunión, el padre de familia debe reunir evidencias que le permitan sustentar sus argumentos. Estas evidencias pueden ser: evaluaciones aplicadas en el período, cuadernos del estudiante, talleres desarrollados, entre otras.
- c. Si la situación persiste el padre debe redactar un documento dirigido a la comisión de evaluación de la institución, para que asuma el caso. Dicho documento debe entregarse en la oficina del rector(a), ubicada en la sede principal de la institución.
- d. En un período de 10 días, la comisión de evaluación a través del rector(a), debe dar respuesta a la situación presentada por parte del padre de familia.
- e. Finalmente, si no se logra solucionar el problema, será el consejo directivo quien emita la última palabra frente a la situación registrada.

#### **Artículo 16: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES**

1. Mediante encuestas conocer la opinión de estudiantes, padres de familia y acudientes sobre El Sistema Institucional De Evaluación.
2. Mediante socialización de El Sistema Institucional De Evaluación con la comunidad educativa.
3. Mediante divulgación de El Sistema Institucional De Evaluación con los estudiantes de la comunidad educativa.
4. A través del consejo directivo aprobar El Sistema Institucional De Evaluación.

## **Artículo 17: PLAN DE CONTINGENCIA**

Debido a la situación que se presentó por la pandemia mundial del COVID-19, desde el mes de marzo del año 2020, quedan plasmados criterios de evaluación y promoción de la Institución Educativa El Guayabal desde preescolar hasta el grado undécimo, para ser utilizados en caso de ser requeridos frente a alguna situación emergente, según la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por parte del Ministerio de salud y protección social a través de la resolución 385 del 12 de marzo del 2020 y dando continuidad durante el año 2021 de la siguiente manera:

Se aplica un modelo flexible, a través de propuestas y estrategias pedagógicas para la educación formal, permitiendo atender a la población a través de la modalidad virtual y el desarrollo de guías, ya que no es posible asistir presencialmente a cada una de las sedes pertenecientes a la institución.

Los indicadores, desempeños, planes de estudios y mallas curriculares fueron ajustados debido a la emergencia, con el fin de lograr la continuidad de los procesos académicos y brindar a los estudiantes un trabajo en casa, por medio del desarrollo de material impreso y la virtualidad en muchos casos, con el propósito de ofrecer una educación de calidad.

Los talleres se hicieron llegar de dos maneras: por medio de los diferentes grupos conformados por los maestros y estudiantes a través del whatsapp y en puntos estratégicos donde el estudiante o padre de familia recibía el paquete con el material de trabajo impreso para su respectivo desarrollo en el lapso de 2 semanas aproximadamente.

Se maneja un horario flexible para el acompañamiento, solución y retroalimentación de cada uno de los talleres propuestos, facilitando al estudiante el desarrollo de las mismas, este proceso se ejecuta a través de las TIC (redes sociales, whatsapp, llamadas telefónicas, mensajes de texto, encuentros sincrónicos y asincrónicos).

En el mes de octubre del año 2020 durante el desarrollo de la semana institucional se realiza un ajuste a los temas y contenidos del plan de estudio y proyectos de aula (currículo emergente o adaptaciones al currículo por contingencia) transversalizando y dando prioridad a las temáticas de las asignaturas de las áreas fundamentales con el objetivo de priorizar el aprendizaje en casa.

El proceso evaluativo es personalizado y flexible, teniendo en cuenta las condiciones del contexto (familiar, social y demográfico) y el proceso o avance de los estudiantes en cuanto al desarrollo y aprendizaje por medio de las guías de trabajo en casa, teniendo en cuenta el impacto generado a partir del cambio de modalidad presencial a trabajo en casa. El envío de la evidencia del desarrollo de las actividades por parte de los estudiantes se planteó para ser entregada diaria, semanal o quincenalmente a través de los diferentes medios o canales de comunicación y de esta manera se califica.

Para el año 2021 y analizando la experiencia en cuanto a la puntualidad y entrega de las guías o actividades escolares del año anterior, se determinó que el estudiante que incumpla las fechas estipuladas de entrega sin causa justificada o reiterada, su nota será analizada por el comité de evaluación y promoción.

Las evaluaciones durante el año 2020 no están sujetas a pruebas escritas ya que la institución no tiene una plataforma para dicho proceso y no se podrá evidenciar la veracidad en la solución del instrumento evaluativo, pues no cuenta con el acompañamiento presencial del maestro. Para el año 2021 este proceso estará sujeto al plan de alternancia que cada sede educativa adopte.

Se determinó que para evaluar el comportamiento de los estudiantes se va a tener en

cuenta los siguientes aspectos: puntualidad en recepción y entrega del material de trabajo, compromiso, esfuerzo, responsabilidad, participación, presentación y pulcritud a la hora de enviar sus evidencias, normas de cortesía al momento de dirigirse a sus superiores y atender las recomendaciones y/o observaciones realizadas por los docentes.

En cuanto a la promoción de los estudiantes se modificó este proceso el cual indicaba que con 3 materias perdidas, automáticamente el alumno reprobaba el año escolar en curso y que debido a la contingencia y el cambio de modelo se les permitirá poder recuperar hasta 5 materias para aprobar el año escolar. De igual forma se aprobó que los estudiantes que quedaran pendientes con 1 o 2 materias fueran promovidos con el compromiso de realizar el proceso de recuperación en las dos primeras semanas de ingreso a la institución.

El consejo directivo de la Institución Educativa El Guayabal, del municipio de Simacota, aprobó el presente sistema de evaluación y ajustes debido a la contingencia del Covid-19 a los catorce días del mes de abril del año 2020.

## **6. PROYECTOS PEDAGOGICOS**

### **ANEXO 2**

### **7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE DOCENTES**

### **ANEXO 3 Manual de convivencia**

### **ANEXO 4 Reglamento internado**

## **8. GOBIERNO ESCOLAR**

### **8. 1. ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR**

El gobierno escolar de nuestro centro educativo, está conformado por:

- El Rector
- El Consejo Directivo
- El Consejo Académico
- El Consejo Estudiantil
- El Personero Estudiantil
- Consejo de Padres de Familia

### **8.2. FUNCIONES DE LOS ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR**

#### **EL RECTOR O DIRECTOR**

Es el orientador del proceso educativo. En tal calidad, además de las actividades que le corresponden realizar de acuerdo con el reglamento interno del centro educativo; con relación al gobierno escolar, este debe:

#### **FUNCIONES:**

- Decidir o dar el trámite correspondiente a las situaciones académicas, de convivencia y extra-académicas que se sometan a su conocimiento de acuerdo con su competencia y el conducto regular.
- Producir las resoluciones internas y los demás actos administrativos, propios de sus funciones, así como los actos necesarios para hacer cumplir las decisiones de los consejos y demás organismos del establecimiento.
- Coordinar el trabajo de los consejos, comités y organismos del Centro en procura de la armonía con los fines, objetivos y filosofía institucionales.
- Sancionar disciplinariamente a los docentes del Centro Educativo de conformidad con el estatuto docente y la ley 115.I
- En caso de ausencias debe encargar sus funciones mediante resolución a una persona calificada, vinculada al Centro Educativo, mientras se suple la ausencia por parte de la autoridad competente.
- Mantener informada a la Secretaría de Educación departamental sobre las ausencias de sus docentes y la suya propia en caso de presentarse alguna, en un plazo no mayor de quinde días hábiles.
- Otorgar distinciones o imponer sanciones a los estudiantes según el reglamento o manual de Convivencia de la institución, en concordancia con lo que disponga el Ministerio De Educación Nacional.

## CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo está conformado por:

- **El Director:** quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario. En ausencia del director estas funciones serán asumidas por la docente que el delegue para ello; en vista de que no existe un coordinador académico.
- **2 representantes de los padres de familia:** estos serán elegidos por la junta de la asociación de padres de familia del colegio. Uno debe ser miembro de la asociación, y el otro, miembro del consejo de padres de familia.
- **Un representante de los exalumnos:** elegido por el consejo directivo de ternas presentadas, o, en su defecto por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- **Un representante de los alumnos:** este debe estar cursando el último grado que ofrece nuestra institución, quien será el titular y un suplente que esté cursando el grado inmediatamente inferior, elegidos por el consejo estudiantil.
- **Un representante del sector productivo:** este debe auspiciar el funcionamiento de nuestra institución en el ámbito local y debe ser elegido por el consejo directivo de candidatos propuestos por las entidades cercanas a la institución.
- **Dos representantes del equipo de docentes:** estos serán elegidos por el consejo académico atendiendo parámetros fijados por el mismo.

**DECISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO:** las decisiones del consejo directivo se tomarán por la mayoría simple de quienes lo conforman.

## **FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

Las funciones del consejo directivo de nuestro Centro Educativo son:

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no estén delegadas o atribuidas como competencia a otra autoridad en las normas educativas vigentes.
- Promover y participar en la elaboración del presente PEI, adoptarlo y someterlo a consideración ante la secretaría de educación o el organismo que haga sus veces para que lo verifique. Participar en la determinación del currículo y el plan de estudios como parte integrante del PEI.
- Promover la evaluación y actualización permanente del PEI y decidir sobre las propuestas de modificación que se le presenten, previa consulta con el consejo académico, para lo cual deberá seguirse el procedimiento establecido en el artículo 15 del decreto 1860 o en las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.
- Promover la elaboración del manual de convivencia de la Institución Educativa y adoptarlo. Crear reglamentaciones internas pertinentes, a fin de ponerlo en práctica, hacerlo cumplir y servir de máxima autoridad en la adopción de las reformas que se le introduzcan.
- Determinar los criterios de selección, admisión y permanencia de los alumnos en el Centro Educativo.
- Establecer estímulos y sanciones para el óptimo desarrollo académico y social de alumno, de acuerdo con su competencia.
- Participar en la evaluación de los docentes, los directivos docentes y el personal administrativo del centro y hacer las recomendaciones o tomar los correctivos a que haya lugar.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, así como regular las relaciones de cooperación y compromiso con otros establecimientos educativos o con avocaciones, federaciones, confederaciones, fundaciones, etc.
- Reglamentar los procesos electorales que deben darse al interior de la institución respecto del desarrollo del gobierno escolar.
- Servir de instancia para resolver conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del plantel educativo.
- Adoptar el reglamento de la institución.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas y sociales desde la perspectiva de la comunidad educativa.

- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.
- Darse su propio reglamento.

## **EL CONSEJO ACADÉMICO:**

El consejo académico está integrado por:

- El director
- El equipo de docentes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL (el representante de cada sede)

## **FUNCIONES**

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento académico de la institución, resolver los conflictos académicos que se presenten entre docentes y de estos con los alumnos, de acuerdo con su competencia y el conducto regular establecido.
- Elaborar y presentar al consejo directivo, durante el tiempote planeación institucional anual el programa de capacitación docente y las necesidades de ayuda y recursos didácticos requeridos por cada una de las sedes.
- Fijar los criterios y diseñar los instrumentos necesarios para la evaluación académica del PEI; hacerlos cumplir y revisar su eficacia periódicamente.
- Servir de órgano consultor del consejo directivo en la propuesta del PEI y sugerir los ajustes académicos necesarios.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo los ajustes y modificaciones que sean del caso.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Diseñar la política, filosofía, estrategias e instrumentos de todas las etapas del proceso de aprendizaje de acuerdo con las normas generales dadas por las autoridades educativas y las previstas en el presente PEI y velar por su ejecución.
- Integrar los comités de docentes que sean necesarios para la evaluación periódica del rendimiento y la promoción de los educandos, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Establecer estímulos de carácter académico para los docentes y alumnos y colaborar en la búsqueda de recursos económicos para su cubrimiento cuando ello sea necesario.
- Las demás funciones que le sean asignadas por las instancias competentes.

## **EL CONSEJO ESTUDIANTIL**

Es el máximo organismo colegiado de participación de los estudiantes. Estará integrado en cada sede por los voceros de cada uno de los grados que se ofrecen; así mismo, de dichos representante la sede delegará a un de ellos para que integre el consejo estudiantil del Centro Educativo. Para tal designación, el consejo directivo convocará en las cuatro primeras semanas del calendario académico, a asambleas integradas por los alumnos de cada sede para que elijan mediante votación secreta, su vocero estudiantil

para el año lectivo en curso, los alumnos de preescolar, primero y segundo, elegirán un vocero único entre los estudiantes de segundo grado.

### **FUNCIONES:**

Al consejo estudiantil le corresponderá:

- Darse su propia organización interna
- Realizar las actividades afines o complementarias que se le atribuyan
- Elegir y asesorar al representante ante el consejo directivo.

### **EL PERSONERO ESTUDIANTIL**

El personero será un alumno que curse el último grado del centro Educativo y en cada sede respectivamente estará encargado de propiciar el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes, consagrados en la constitución política colombiana, las leyes, los reglamentos y el presente PEI.

### **FUNCIONES:**

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes y organizar foros, seminarios u otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
- Presentar ante el director las solicitudes propias o a petición de terceros que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Presentar los recursos ordinarios o extraordinarios consagrados en la ley o en el manual de convivencia ante los funcionarios o instancias correspondientes respecto de las decisiones que nieguen o no satisfagan completamente las peticiones realizadas.

El personero de los estudiantes será elegido durante los treinta (60) días calendario, siguientes al de la iniciación de clases de cada periodo lectivo. Para tal efecto el docente de cada sede convocara a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el consejo directivo.

### **EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA:**

El consejo de padres de familia es un órgano de la asociación de padres de familia que fundamentalmente se encarga de garantizar la participación de los padres y acudientes en el Proceso pedagógico de este establecimiento. Estará integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursen cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

La junta directiva de la asociación de padres de familia convocará dentro de los treinta días calendario, siguientes a la iniciación de clases, asambleas de los padres de familia, entre los cuales se elegirá un vocero por grado y en general, dos por sede para la conformación de dicho organismo para el Centro Educativo., todo el proceso debe llevarse a cabo mediante voto secreto por parte de los asistentes.

## 9. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

### Gestión administrativa y financiera

#### 9.1. NECESIDADES

Identificación de problemas y necesidades de la Institución Educativa El Guayabal.

PROBLEMA	NECESIDAD EDUCATIVA	OBJETIVO INSTITUCIONAL
Las guías no cubren las necesidades educativas de la población.	Criterios de unificación para complementar el trabajo que se desarrolla con las guías.	Propiciar herramientas que posibiliten el trabajo en el aula atendiendo las necesidades cognitivas de los niños y el plan de estudios de la Institución Educativa.
Falta implementación didáctica para la enseñanza en el área de Tecnología informática.	Capacitación a docentes sobre el manejo de herramientas didácticas en la enseñanza de esta área. Dotación de material y adecuación de espacios para esta área.	Buscar recursos que permitan implementar el área y generar espacios de actualización pedagógica para implementar la enseñanza de la misma.
La formación en las escuelas no atiende los procesos de desarrollo a nivel integral.	Identidad cultural educativa en el municipio, con miras a la formación de un sentido de pertenencia comunitario. Estrategias metodológicas que permitan formar integralmente a nuestros estudiantes.	Implementar estrategias pedagógicas que permitan brindar una formación integral a los educandos.

Analfabetismo en la Población.	Mejoramiento de la calidad de vida de la población que habita en la zona adjunta al centro educativo.	Implementar metodologías alternativas para la atención de la población y mejoramiento de la calidad de vida.
Falta de compromiso de las familias hacia la escuela.	Padres de familia involucrados y comprometidos con la educación.	Establecer parámetros para generar compromisos de las familias con el proceso de los niños.
Carencia de herramientas pedagógicas que faciliten el desarrollo del espíritu creativo e investigativo en los y las estudiantes	Proyectos pedagógicos que parten de la integralidad de las disciplinas y que incentiven el espíritu de los niños hacia el descubrimiento de nuevos conceptos y la solución de problemas de forma dinámica.	Establecer un plan de estudios a partir de proyectos pedagógicos de aula que partan de los principios de integralidad transversalidad de los conocimientos.

<p>Interés por el estudio de las asignaturas propias de la educación artística (música, danza, teatro, modelado y pintura) con el objetivo de aflorar las habilidades y capacidades de nuestros estudiantes en estos campos.</p>	<p>Conformación de las escuelas de educación artística, desde donde cada niño y niña se vinculen de forma voluntaria a dichos programas de formación de acuerdo con sus habilidades e intereses en dichos campos.</p>	<p>Gestionar la capacitación de los y las docentes frente al trabajo en las diferentes disciplinas de la educación artística para brindar herramientas que permitan crear y desarrollar proyectos pedagógicos enfocados al desarrollo de habilidades específicas en estos procesos.</p>
<p>Falta de internet y herramientas tecnologicas</p>	<p>Dotacion de computadores, video beam, impresoras, sonido en todas las sedes. Internet en las sedes con más de 20 estudiantes</p>	<p>Gestionar dotación ante entes gubernamentales y realizar compras con los recursos del SGP.</p>

## 9.2. TALENTO HUMANO

### PLANTA DE PERSONAL

- DIRECTIVO DOCENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	SEDE
HEIMY LINED MARTINEZ CORTES	Mag. En aplicación de tics para la enseñanza	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL

• **DOCENTES**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>SEDE</b>
Gustavo José Clemen Martínez	Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza	Institución Educativa El Guayabal
Saira Liliana Muñoz Ramos	Magister en Tic para la Educación	Institución Educativa El Guayabal
Ruth Inelda Vega Silva	Licenciada en educación básica énfasis en ciencias sociales, Especialista en administración de la informatica educativa.	Institución Educativa El Guayabal
Pamela Andrea Suarez Cruz	Licenciada en Español y Literatura	Institución Educativa El Guayabal
Eliana Orduz Ramirez	Licenciada en Pedagogía Infantil	Institución Educativa El Guayabal
Milagros Liseht Gonzalez Argote	Licenciada en español y Comunicación	Institución Educativa El Guayabal
	Licenciado (a) en Biología y Química	Institución Educativa El Guayabal
Adriana Marcela Suárez Pedraza	Licenciada en Español y Comunicación	Institución Educativa El Guayabal
Alfonso López Páez	Licenciado en Educación Basica con Enfasis y Deporte.	Institución Educativa El Guayabal
Leticia Colmenares Díaz	Licenciada en Educación Basica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Institución Educativa El Guayabal
Robiel Camacho Suárez	Ingeniero Eléctronico	Institución Educativa El Guayabal
Olga Esperanza Rueda Maldonado	Especialista en Administración de la Informatica Educativa	Institución Educativa El Guayabal
Mariela Arias Ortiz	Licenciada en Educación Basica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Institución Educativa El Guayabal
Teresa Mendoza Medina	Especialista en Administración de la Informatica Educativa	Escuela Rural La Esperanza
Adriana Rodríguez Sanabria	Magister en Didáctica de la Matemática	Escuela Rural Simon Bolívar

Martín León Gómez	Medica veterinario Zootecnista en Lúdica Educativa.	Escuela Rural Agua Blanca Baja
Yeison Ferney Medina Velandia	Normalista Superior	Escuela Rural Vizcaina
Yudy Alexandra Cañón Sánchez	Magister en Didáctica de la Matemática	Escuela Rural Alvaro Valencia Tovar
Claudia Elizabeth Archila Martínez	Normalista Superior	Escuela Rural Santa Ana
Yessica Paola Navas Jiménez	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana	Escuela Rural Santa Ana
		Escuela Rural Caño Indio
Ana Dolly Ardila Fuentes	Licenciada en Educación Basica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Escuela Rural Caño Limones
Mónica Liliana Ardila Hernández	Licenciada en Básica Primaria con énfasis en Lengua Castellana	Escuela Rural La Colorada
Irma Leonor Carrillo Roa	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana	Escuela Rural La Plazuela
Claudia Milena Jaimes Cruz	Licenciada en Educación Basica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Escuela Rural Blanca Duran de Padilla

## ADMISNISTRATIVOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SEDE
Adriana Gutierrez Lizarazo	Secretaria	Institución Educativa El Guayabal

## MANEJO DE RECURSOS

Los recurso se manejan a través del fondo de servicio educativos, de acuerdo a los dispuesto en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008.

## PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABAL

### 9.3. RECURSOS FISICOS

SEDES

DESCRIPCIÓN	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Aulas de clase	10	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1
Aulas de informática	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Espacio rectoría.	1											
Patio de descansos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bateria sanitaria estudiantes	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Espacio para restaurante escolar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Polideportivo	1			1			1			1		
Habitacion internado	2											

#### 9.4. RECURSOS TECNOLOGICOS

Son todos aquellos equipos con los que cuenta la Institución, para prestar los servicios ofrecidos a la comunidad educativa, siendo usados en beneficio de la misma. Por ejemplo: Sala de Informática y Laboratorios. La institución cuenta con computadores, impresora, televisores, video beam.

#### 10. ORGANIZACIÓN EVALUACIÓN DE LA Gestión Directiva y

##### 10.1. ORGANIGRAMA

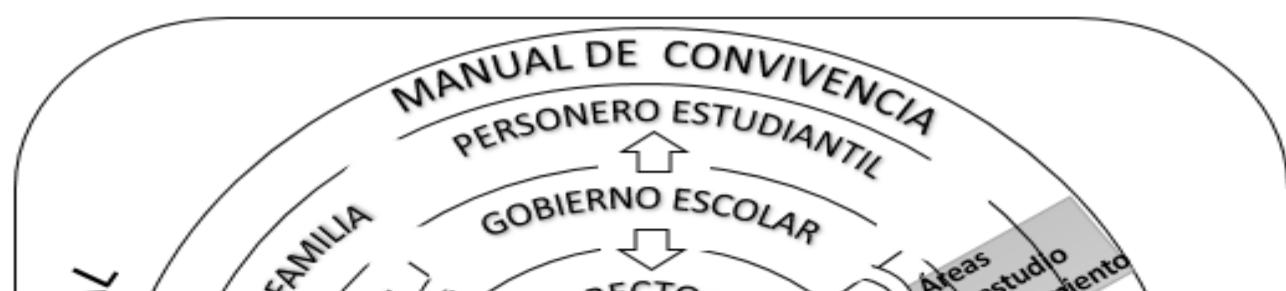
Es importante clarificar que fue pensado desde la caracteriza a cada uno de la comunidad educativa, una vista como una camisa de egoísmo, sino como una oportunidad para encontrar en los demás las cualidades y/o virtudes que engrandecen nuestra institución, para hacer de la enseñanza, un proceso ameno, centrado en el dialogo de saberes y la colaboración mutua por el conocimiento transmitido. Vale la pena aclarar, que de todos los organismos existentes dentro de la institución, hay tres, que forman el núcleo central de nuestro gobierno escolar: EL DIRECTOR(A), EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL CONSEJO ACADÉMICO, veamos:

DETALLE
Escritorios
Pupitres
Mobiliario Laboratorio
Tableros
Archivadores
Proyectores
Televisores
Grabadoras de sonido
Impresoras
Fotocopiadoras
Estabilizadores
Equipo de química

#### ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN

##### Administrativa

el siguiente esquema, individualidad que los miembros de la individualidad que no es





## **10.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD S.G.C.**

### **GESTIÓN DE LA CALIDAD**

El sistema de gestión de la calidad de la Institución Educativa El Guayabal, está dado por el ciclo PHVA es un ciclo de mejoramiento continuo compuesto por cuatro etapas:

- Planear: conocer las necesidades de la institución en todas sus gestiones y establecer una estrategia.
- Hacer: Poner en práctica la estrategia planteada y hacer un permanente seguimiento al proceso estableciendo sus fortalezas y debilidades.
- Verificar: Mirar que tan viable ha sido el plan establecido inicialmente, y si es necesario hacerle los ajustes pertinentes.
- Actuar: Es tomar decisiones si no se obtienen los resultados esperado, y volver a iniciar el proceso anterior.

## **10.4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

Los diferentes campos de gestión según el organigrama institucional se evalúan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el MEN en la guía 34 de evaluación institucional, la cual se organiza con los siguientes parámetros; gestión académica, de la comunidad, , directiva, administrativa y financiera, la cual se realiza anualmente, dando como resultado el plan de mejoramiento institucional.

## **11. RELACIONES**

### **GESTIÓN A LA COMUNIDAD**

#### **11.1. RELACIONES CON EL MEDIO EXTERNO.**

La Institución Educativa El Guayabal, debe realizar permanentemente un estudio del contexto y un seguimiento al impacto sobre el mismo. En concreto, debe elaborar políticas y estrategias alusivas a factores que le permitan trabajar con la comunidad con un enfoque de Escuela Abierta. Se sugieren las siguientes políticas:

Las relaciones del colegio con el medio externo tendrán como intención el enriquecimiento mutuo de la comunidad y de la institución.

La interacción con el medio externo debe formar parte del currículo, es decir, debe constituir actividades de aprendizaje para la comunidad educativa.

La interacción con el medio se mirará como oportunidad para validar de alguna manera la calidad de la formación impartida por la institución. Con este propósito el colegio evaluará permanentemente sus estrategias de interacción con el medio y los resultados de la misma, incluyendo el trabajo con los padres y con los líderes comunitarios.

Con respecto a estrategias y actividades concretas para materializar las políticas, el colegio activará relaciones con la comunidad y con otras organizaciones sociales que faciliten el cumplimiento de sus objetivos. El tipo de relación va desde la función ejecutora del servicio educativo, como institución autorizada legalmente por el Estado, en este caso las relaciones con la Secretaría de Educación de Santander, pasando por relaciones ocasionales como encuentros deportivos amistosos con otros colegios, festivales diversos, capacitaciones cortas y articulación con la primera infancia, articulación con entidades encargadas del complemento nutritivo de los estudiantes de este programa, sin dejar de lado las relaciones gremiales con organizaciones que

agrupan a los docentes y a los directivos docentes, así como las relaciones con organizaciones comunitarias a las cuales se facilitan las instalaciones para reuniones y eventos de la comunidad y también para programas de capacitación y educación no formal para el trabajo, como el IDEAR, para el desarrollo de la comunidad y para la educación formal en extra edad y el internado de la institución educativa, el cual busca beneficiar a los estudiantes de bajos recursos, con dificultades de movilidad, el cual se ha ido manteniendo con el apoyo de diferentes empresas públicas y privadas, entre ellas la gobernación de Santander, Ecopetrol, etc.

Este proyecto, bien utilizado, es oportunidad para diversificar los ambientes de aprendizaje de la institución. Igualmente debe tenerse en cuenta el intercambio con experiencias significativas de otras instituciones educativas.

## **RELACIONES CON PADRES Y ACUDIENTES.**

### **CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.**

En el año 2006 un decreto del Ministerio de Educación limitó las funciones de las Asociaciones de Padres y dio más fuerza a los Consejos de Padres. Siguiendo estas disposiciones legales. Actualmente se cuenta con un consejo de padres, los cuales participan activamente en la comunidad educativa por el bienestar de los estudiantes.

### **EGRESADOS**

Los egresados son actores importantes en el proceso de toma de decisiones y trabajo comunitario, ya que pertenece al consejo de padres y a la asociación de padres de familia.

## **RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

La institución cuenta con el beneficio alimentario que presta la Cooperativa Multiactiva Surcolombiana de Inversiones Limitada y diversas empresas con servicios de infraestructura, dotaciones, mantenimiento y capacitaciones en el cuidado del medio ambiente.

### **ALIANZAS, ESTRATÉGICAS O CONVENIOS.**

La administración del colegio debe estar atenta a aprovechar las oportunidades que ofrece el medio para potenciar el servicio educativo, mediante el estudio y celebración de convenios, previa consideración de las ventajas de cada convenio y de las autorizaciones respectivas. Estas son:

**La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, en los procesos de asesoría, capacitación, evaluación, fundamental para el mejoramiento de los procesos de gestión y el servicio educativo a niños y niñas de 2 a 4 años de edad en el programa Buen Comienzo, y niños, niñas en la modalidad de Escuela Nueva, Post primaria y media rural.

**ICFES**, para el desarrollo y aplicación de las pruebas SABER E ICFES, procesos de sensibilización a directivos y docentes, actualización y ajustes teniendo en cuenta el contexto de la región.

**CORPORACION EDUCACION SOLIDARIA**: capacitación docente

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY**: convenio para la realización de prácticas docentes de sus estudiantes aprendices.

Algunas de las empresas que prestan estos servicios son:

Gasoducto Opón con campañas de prevención y atención de desastres

Sismopetrol y GSM las cuales han hecho inversiones enfocadas en el campo de la gestión social que benefician escuelas prioritarias.

Ecopetrol y gasoducto pagan un impuesto al municipio, llamado impuesto de transporte.

Como ellas también Fusdesmag, MIN Educación, MIN TIC, Geoespectro, Isagen, entre otras fundaciones y empresas que han colaborado con el mejoramiento de las diferentes sedes del Centro Educativo el Guayabal.

## **INCLUSIÓN DE POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

### **JUSTIFICACIÓN.**

La comunidad educativa Institución Educativa El Guayabal y sus alrededores cada vez presenta mayores demandas de atención a la población en situación de vulnerabilidad escolar relacionada con los niños, niñas y adolescentes con capacidades diversas, diariamente llegan a la institución más familias solicitando los cupos escolares para personas en situación de discapacidad, situación que no ha podido ser solucionado debido a la falta de personal, planta física y material de trabajo.

En el qué hacer cotidiano, en las aulas y en el hogar la educación actual propende por generar espacios y currículos incluyentes, que potencien el desarrollo de la personalidad respetando los estilos y formas de aprendizaje que tiene cada ser humano. Institución Educativa El Guayabal siempre abierta a la modernidad y a las tendencias educativas más recientes hace un esfuerzo por actualizar el PEI y hacerlo más humano, más participativo y más pertinente, adecuando los currículos de manera que los estudiantes y sus familias se sientan como los actores más importantes de este gran engranaje educativo.

La satisfacción que produce la realización de los sueños de toda la comunidad educativa hace cada vez más viable los proyectos que eviten o disminuyan la exclusión y la falta de oportunidades y por el contrario adelanta los procesos necesarios para garantizar el derecho a la educación de todos.

Aunque hacer visible la filosofía de la inclusión no es tarea fácil, se han notado cambios positivos y enriquecedores con relación a los estudiantes, docentes, directivas y la comunidad en general. La tarea apenas está en proceso de construcción y todos los actores siguen con las expectativas de aprendizaje y cambio de paradigmas; se necesita mucho más apoyo por parte de la Secretaría de Educación de Santander y demás instituciones encargadas del fortalecimiento de políticas inclusivas para todos, más recursos dedicados a la formación de agentes educativos, a la elaboración de materiales didácticos apropiados y a la adecuación de espacios y colegios modernos e incluyentes.

## **OBJETIVO GENERAL**

Hacer Institución Educativa El Guayabal un espacio INCLUYENTE para la formación y capacitación de toda la comunidad educativa, donde se garantice el respeto por los derechos de niños, niñas, adolescentes y agentes educativos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Desarrollar un PEI incluyente para toda la comunidad educativa.

Generar estrategias metodológicas que potencien el desarrollo individual y grupal dentro y fuera del aula.

Realizar convenios interinstitucionales para garantizar la restitución de los derechos y la atención adecuada para cada estudiante.

Elaborar planes de aulas pertinentes e incluyentes, actualizados y adecuados a las necesidades grupales e individuales.

## **METODOLOGÍA**

En la Institución se tiene como fundamento metodológico un enfoque constructivista, que facilita a través de la inducción, la deducción y la investigación los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiéndole al estudiante descubrir y construir su conocimiento a través de prácticas vivenciales.

## **RECURSOS**

Recurso Humano: Se cuenta con un grupo interdisciplinario capacitado y dispuesto, con unos estudiantes modernos e inquietos por aprender y participar y con una comunidad educativa en proceso de cambio positivo hacia la inclusión como filosofía institucional.

Recursos Institucionales: sede principal que cuenta con 11 sedes rurales con modalidad de Escuela Nueva y Post primaria.

## **PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO**

En nuestro país en la última década, la salud ocupacional ha tomado un gran impulso apoyada por la legislación laboral, la cual se pretende que brinde ambientes de trabajo seguros y sanos, una de las herramientas de diagnóstico más utilizadas, es el Panorama de factores de riesgo. En éste se identifican, se ubican y se valoran los diferentes factores de riesgo existentes en una empresa. La valoración otorgada a cada factor de riesgo sirve para determinar cuáles son las acciones prioritarias a implementar en el ambiente de trabajo y en las personas.

## **JUSTIFICACIÓN**

La comunidad educativa está expuesta a un conjunto de riesgos específicos en el ámbito escolar y de trabajo, los cuales varían según la actividad que cada uno realice, estos riesgos están ligados al origen de algunas enfermedades y accidentes. El desconocimiento de los aspectos antes mencionados conlleva no solamente a un notable desmejoramiento en la calidad de vida y en la salud de los estudiantes, docentes, administrativos y demás empleados de la Institución, sino también en perjuicios a los mismos.

Así pues, que de la efectiva y adecuada elaboración de un panorama de factores de riesgo, se puedan obtener grandes beneficios como lo es la prevención de enfermedades, incidentes y accidentes dentro de la Institución, aumentando así la calidad y satisfacción de la comunidad educativa. El propósito de La Institución es prevenir, detectar e intervenir los existente y posibles factores de riesgo como estrategia metodológica para la elaboración de un programa de salud ocupacional, enfocado al proceso de priorización de riesgos.

## **OBJETIVO GENERAL**

Reconocer, valorar y priorizar los factores de riesgo presentes en los procesos y ambientes educativos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Destacar la importancia del panorama de riesgos para el desarrollo del programa de prevención de los mismos.

Diseñar e implementar las estrategias necesarias de prevención e intervención de riesgos en la Fundación.

## **PROYECTO ESCUELA DE PADRES**

La integración colegio hogar es muy importante en el proceso de formación de los y las estudiantes, por esta causa se han diseñado y programado unas conferencias de capacitación para los padres de familia y cuidadores de los alumnos, relacionados con los temas que ellos mismos han solicitado con antelación.

## **JUSTIFICACIÓN**

La educación es un proceso complejo en el cual, más que un simple aprendizaje de contenidos científicos y culturales, se busca la integración social y profesional del individuo, desarrollando la personalidad y las capacidades que deben caracterizar al ser humano equilibrado, así que todos los individuos que ejercen influencia educativa sobre ese educando deben estar presentes en las diferentes acciones que le permitirán constituirse como persona auténtica e irrepetible.

Por tal razón la institución a través de la escuela para padres, propicia un espacio para que los padres tengan la oportunidad de capacitarse mejor, no sólo con el fin de que puedan conocer y comprender mejor a sus hijos, si no para que se integren en forma activa y eficiente al proceso educativo de sus hijos, aplicando principios didácticos, pedagógicos y metodológicos, los cuales deben ser impartidos a los padres de familia por la "escuela para padres" instituciones o miembros capacitados de la comunidad

## **OBJETIVO**

El objetivo de este proyecto es la capacitación de los padres y cuidadores de los estudiantes de la Institución Educativa El Guayabal, en aras de mejorar la calidad de vida de los mismos y de sus familias

## **OBJETIVO GENERAL**

Estimular en los padres de familia y cuidadores de la Institución Educativa El Guayabal el desarrollo del pensamiento reflexivo que les permita participar activa, racional y críticamente en la formación psicológica, social y cultural de sus hijos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Propiciar a través del trabajo reflexivo y vivencial la creación de un ambiente adecuado para que los hijos puedan desarrollar una personalidad sana.

Enriquecer el proceso familiar adquiriendo elementos teórico-prácticos para mejorar sus hábitos de vida familiar.

Vincular a la comunidad educativa efectivamente a la “escuela para padres” participando en los diferentes talleres, conferencias y actividades en general según las necesidades e intereses.

Sugerir alternativas de solución a algunos problemas y conflictos que se presentan en la familia, en el colegio y en la comunidad.

## **METODOLOGÍA**

La metodología será variada, participativa, reflexiva y productiva, con:

Talleres teórico prácticos

Conversatorios

Talleres de producción de materiales didácticos como el Día E

## **ENTORNO: SITUACION SOCIO ECONÓMICA Y CONFORMACIÓN FAMILIAR.**

### **SEDE PRINCIPAL**

La sede principal de la la Institución Educativa El Guayabal se encuentra ubicada en la vereda Guayabal a 1 km de la vía panamericana del municipio de Simacota Bajo, el sector cuenta con 11 sedes educativas, todas del sector público.

El sector cuenta con tiendas, restaurantes caseros, 1 veterinaria, 1 ferretería, supermercados, bombas, peluquerías.

En general la población del sector mantiene un nivel educativo medio entre sus habitantes, la ubicación es rural y dispersa.

La institución se encuentra ubicada en un estrato 3 y el puntaje del sisbén supera los 48.00 en la versión. Puede decirse que la población circundante presenta pocos conflictos sociales a nivel de pandillas y delincuencia común por la poca afluencia de personas y lugares solos y oscuros, lo que no genera en los habitantes pánico o miedo a salir o llegar solos en la noche.

### **SITUACIÓN FAMILIAR**

Los niños(as) y estudiante de la la Institución Educativa El Guayabal se encuentran focalizados en un nivel de sisbén 1 y 2, la población que tiene un puntaje inferior o igual a 48 es del 60% y mayor a este del 40%; estos están incluidos en el programa por su continuidad o porque han recibido visita domiciliaria para una atención prioritaria y autorizados por los programas por la situación de vulnerabilidad, todos ellos habitan en las veredas aledañas.

El desplazamiento de los niños(as) y estudiantes a la institución corresponde a un 70% en transporte escolar y el 30% restante por padres o miembros de la familia.

Por lo general, luego de salir de la institución los estudiantes quedan al cuidado de sus abuelos, tíos, vecinos y hermanos mayores, refiriéndonos a un 73% de ellos ya que sus padres trabajan, en algunos casos encontramos madres cabeza de familia, quienes tienen que salir a trabajar para el mantenimiento de sus hijos y se ven obligadas a dejarlos con otras personas allegadas abuelos, tíos, hermanos, primos o vecinos que en algunas oportunidades no representan una figura de autoridad ante los niños(as) y estudiantes.

## **NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y ACUDIENTES**

Es importante tener en cuenta que la situación de escolaridad de padres y madres es fundamental en el desarrollo del niño(a), o estudiante, se podría decir que la mayoría de la población solo han cursado la básica primaria.

## **NIVEL DE INGRESOS Y ESTRATO**

El nivel de ingresos de las familias de los niños(as) o estudiante subsisten aproximadamente de un salario el mínimo, el 10% son trabajadores independientes o informales.

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS(AS) Y ESTUDIANTES**

La Institución Educativa El Guayabal se atienden a estudiantes en la modalidad que ofrece; sus edades oscilan entre los 4 años hasta los 18 años. En sus cualidades, necesidades, habilidades y potencialidades se muestra diversidad y heterogeneidad, los cuales se observa una riqueza cultural, familiar, espiritual, emocional y humana.

Son niño(as) y estudiantes tiernos, amorosos, juguetones, expresivos, alegres, entusiastas, comunicativos, sociables, sensibles, investigativos, críticos y felices, en todos los niveles.

Son estudiantes que necesitan reconocer autoridades claras de los padres pues esto se les dificulta ya que la mayoría viven con abuelos, tíos, o las personas que los cuidan mientras los padres trabajan; esto se ve reflejado en la forma como asumen la norma.

## **11.2 SERVICIOS ESPECIALES**

La Institución Educativa El Guayabal cuenta con el servicio de internado escolar, que permite que estudiantes de veredas muy lejanas donde no tienen acceso a colegios, puedan continuar sus estudios de bachillerato, internándose de lunes a viernes en la sede A de la Institución Educativa.

Este beneficio esta dado bajo un entorno de familiaridad, en el cual la comunidad estudiantil tendrá la oportunidad de compartir espacios de crecimiento personal enmarcados en el fortalecimiento de los valores.